

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIA'S)

SUB-TEMA:

**DEBILIDADES MATERIALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DE “ADF NICARAGUA, S.A.” QUE OCASIONARÍAN UNA OPINIÓN
MODIFICADA EN EL DICTAMEN DEL AUDITOR AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2016 DE ACUERDO CON LA NIA 705 REVISADA**

AUTORES:

BR. CRISTHIAN JOSÉ CAMPOS MELÉNDEZ

BR. ELESBIA MARISELA SOLANO BORGE

TUTOR:

MSC. DAVID FRANCISCO ALVARADO DÁVILA

MANAGUA, NICARAGUA. MARTES 6 DE JUNIO DEL AÑO 2017

Br. Elesbia Marisela Solano Borge
Br. Cristhian José Campos Meléndez



Tema General:
Normas Internacionales de Auditoria (NIA'S)

Br. Elesbia Marisela Solano Borge
Br. Cristhian José Campos Meléndez

Sub Tema:

Debilidades Materiales del Sistema de Control Interno de “ADF
Nicaragua, S.A.” Que ocasionarían una opinión modificada en el
Dictamen del Auditor al 31 de Diciembre del año 2016 de acuerdo con
la NIA 705 Revisada

Br. Elesbia Marisela Solano Borge
Br. Cristhian José Campos Meléndez

i Dedicatoria

Primero a Dios por ser el ser Supremo que brinda la sabiduría y proveedor en los momentos de necesidad que hizo posible mis sueños. De igual manera se lo dedico a mis padres por brindarme su apoyo incondicional sin limitación alguna en los momentos que más necesite estuvieron presentes y por lo tanto forman parte de mi gran triunfo.

A cada uno de mis maestros por su dedicación y paciencia que me brindaron al momento de compartir sus conocimientos de manera significativa que han sido de mucho beneficio para mi vida como profesional.

A mis amistades y familia que me apoyaron moral, y espiritualmente brindándome sus consejos para no desistir de mis objetivos en momentos de dificultad.

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Dedico este trabajo de Graduación a nuestro Padre Dios, por darnos la sabiduría, entendimiento y la inteligencia de poder alcanzar nuestro éxito profesional. Guiarnos por el camino del bien en el transcurso de nuestra carrera y vida.

A mis queridos padres por todo el cariño, apoyo económico y emocional para no desistir de nuestros estudios universitarios, y por guiarnos, adecuadamente por el camino del bien y el respeto. Y saber que son y seguirán siendo parte de todos nuestros éxitos como profesional.

Así como también a mi tutor y amigo Msc. David Alvarado por todo su apoyo y acompañamiento que nos brindó en el desarrollo de nuestro trabajo de seminario, y por ser un maestro responsable dedicado a sus responsabilidades como docente brindándonos todo su apoyo, paciencia y conocimientos de la materia.

Br. Cristhian José Campos Meléndez

ii Agradecimiento

Primeramente agradezco a Dios por permitir mi existencia, salud, sabiduría fortaleza las cuales me ha brindado para de poder cumplir con mi objetivo de ser una profesional. A mis padres por proporcionarme su apoyo económico moral de manera incondicional con el propósito que yo pueda cumplir mis sueños de ser lo que hoy en día soy.

De la misma manera agradezco a cada uno mis maestros por su dedicación y responsabilidad de impartir el conocimiento y contribuir en el desarrollo intelectual proporcionando de manera significativa el enriquecimiento de los mismos. Al Msc. David Alvarado por ser la persona que me dio acompañamiento e impartió sus conocimientos y dedico su tiempo para poder desarrollar mi seminario de graduación.

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Agradezco primeramente a Dios que nos brindó la vida y la sabiduría para adquirir todo el conocimiento en el transcurso de nuestra y poder haber llegado a culminar la realización de nuestra carrera

A todos los docentes quienes a lo largo de nuestra formación académica en la universidad han contribuido enormemente en la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, así como también una formación basada en valores y principios éticos, los cuales serán los pilares fundamentales en nuestra práctica profesional en la entidades, en donde brindemos nuestros servicios profesionales. Agradezco al Msc. David Alvarado por haber sido el tutor en la elaboración de este documento

De manera formal agradecemos a las personas que colaboraron con su valioso apoyo material y moral en la realización y conclusión del presente trabajo de seminario de y esperamos que sea de gran ayuda a futuros estudiantes con propósito de ser profesionales de calidad.

Br. Cristhian José Campos Meléndez

iii Carta de Aval del Tutor

22 de Abril del 2017

Msc. Álvaro Guido Quiroz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a Usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al I Semestre 2017, con tema general “Normas Internacionales de Auditoria (NIA’s)” y subtema Debilidades materiales del sistema de control interno de “ADF Nicaragua, S.A.” que ocasionarían una opinión modificada en el dictamen del auditor al 31 de diciembre del año 2016 de acuerdo con la NIA 705 revisada presentado por los bachilleres **CRISTHIAN JOSE CAMPOS MELENDEZ** con número de carne **11-20567-8** y **ELESBIA MARISELA SOLANIO BORGE** con número de carné **11-20463-3** para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

David Francisco Alvarado Dávila

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

Cc.: Archivo

III

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Br. Cristhian José Campos Meléndez

iv Resumen

La Implementación del control Interno en las empresas se ha convertido en una herramienta que proporciona seguridad razonable en sus Informes financieros así mismo reduce y previene los niveles de riesgos como también sirve de apoyo para la toma de decisiones de la Gerencia,

Los procedimientos de control Implementados por la gerencia son evaluados por la Auditoria con el propósito de determinar si se están aplicando de manera correcta en la entidad y con esto obtener suficientes evidencias que le permitan al auditor formarse una opinión sobre si los estados Financieros están libres de representaciones erróneas, soportes que le indicaran al auditor redactar en su dictamen una opinión limpia, o de lo contrario redactar en su dictamen una opinión modificada, haciendo énfasis en los criterios especificados en la Nía 705; tales como: cuando el auditor determina mediante las evidencias que la información financiera de la entidad no presentan la información de manera razonable debido a errores materiales, fraudes o cualquier omisión de las políticas contables que afectan la presentación de dichos estados financieros o Cuando el Auditor no obtenga evidencias que sustenten la opinión del auditor debido a limitaciones u omisión impuestas por la administración, o por falta de cooperación del personal que labora en la entidad

El propósito de la Auditoría realizada a la entidad ADF FACTORING consiste en evaluar e identificar las debilidades materiales que presenta dicha entidad esto con el fin de elaborar un dictamen con una opinión modificada sustentada en las evidencias adecuadas y suficientes para la cual se puede distinguir tres tipos de opiniones: Opinión con salvedad, Opinión negativa y Abstención de opinión.

V Índice

i Dedicatoria.....	i
ii Agradecimiento.....	ii
iii Carta de aval del tutor.....	iii
iv Resumen.....	iv
v índice.....	v
I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	2
III. Objetivos.....	3
IV. Desarrollo del subtema.....	4
4.1 Generalidades del sistema de control interno y sus componentes que deben evaluarse en una auditoría de acuerdo a la nia 315.....	4
4.2 Razones por las cuales una situación material en el sistema de control interno podría ocasionar una modificación en el dictamen del auditor independiente.....	20
4.3 Diferentes opiniones modificadas que podrían.....	30
V. Caso práctico.....	41
5.1 Objetivos del caso práctico.....	41
5.2.1 Perfil de la empresa.....	42
5.2.1 Breve historia de la empresa.....	42
5.2.2 Misión.....	42
5.2.3 Visión.....	42
5.2.4 Objetivos estratégicos.....	43
5.2.5 Servicios financieros.....	43
5.2.6 Valores.....	43
5.2.7 Estructura Organizacional.....	44

VI

Br. Elesbia Marisela Solano Borge
Br. Cristhian José Campos Meléndez

5.3 Planteamiento del Caso Práctico	45
5.3.1 Actividades de Auditoría en Horas Hombre.....	46
5.3.2 Cronograma de Auditoría.....	47
5.3.3 Tabla de Análisis de Saldo Iniciales	48
5.3.4 Índices de Papeles de Trabajo.....	49
5.3.5 Marcas de Auditoria.....	51
5.3.6 Cédula de Materialidad.....	52
5.3.7 Resultado de la Base para la Materialidad.....	54
5.3.8 Pruebas Sustantivas	55
5.3.9 Cédula de Ajuste de Auditoria.....	60
5.4 Dictamen del Auditor Independiente	61
5.4.1 Estados Financieros Auditados	65
5.5.1 Notas y Políticas Contables	69
VI. Conclusión.....	89
VII. Bibliografía	92
VII. Anexos	94



I. Introducción

En la actualidad las entidades presentan una problemática relacionada con las debilidades de control interno, el estudio de este tema suele ser tratado con suma diligencia, puesto que está vinculado con el desarrollo funcional de la misma dichas debilidades, al ser evaluado por el auditor independiente proporcionan que este obtenga suficientes evidencias para elaborar una modificación en el dictamen, siendo las Normas Internacionales de Auditoría el alineamiento que perfeccionan el trabajo del auditor independiente y en específico la Norma Internacional de Auditoría 705 (Modificaciones en el dictamen del Auditor Independiente) describe que el auditor es responsable de formarse una opinión sobre la presentación de los estados financieros, de acuerdo a las evidencias obtenidas durante el desarrollo de la Auditoría.

Esta norma estudia tres tipos de opiniones los cuales son: Opinión con Salvedad, Opinión Negativa y Abstención de Opinión, cada una de estas opiniones son redactadas por el Auditor de acuerdo a un criterio descrito en esta Nía.

Para un desarrollo claro y concreto, el presente trabajo investigativo se dividió en cuatro capítulos.

En el Capítulo I conoceremos las generalidades y estructura del control interno y sus componentes tales como Ambiente de Control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Monitoreo e Información y Comunicación ,y su importancia; posteriormente en el Capítulo II se identificarán las razones por las cuales una situación material podría ocasionar una modificación en el dictamen del auditor independiente; luego en el Capítulo III se describen las diferentes opiniones modificadas que podrían incluirse en el dictamen del auditor independiente de acuerdo a la NIA 705 revisada, y el grado de responsabilidad del auditor en cada una de las opiniones; para finalizar en el Capítulo IV se presentará a través de un caso práctico las debilidades materiales del sistema de control interno de la empresa ADF FACTORING S,A que podrían ocasionar una opinión modificada en el dictamen del auditor independiente de acuerdo con la NIA 705 revisada.



II. Justificación

La Auditoría ha ocupado un lugar muy importante en el transcurso del desarrollo de la globalización de mercados. Debido a la complejidad de los negocios cada vez se hace necesario el uso del trabajo de otros (otro auditor, auditor interno y experto).

Una auditoria es importante porque esta permitirá identificar los errores cometidos en la organización y enmendarlos a tiempo, para tomar medidas que permitan retomar el rumbo correcto de la empresa.

Las normas internacionales de auditoria (NIA) se han aplicado en la auditoria de estados financieros y con la adaptación necesaria para otra clase de servicios relacionados con la auditoria.

Es importante y necesario realizar una auditoria cuando existen evidencias de gastos excesivos, incumplimientos de proyectos etc.

Como resultado de una auditoria después de efectuarse una adecuada planeación, evaluación de riesgos y de control y efectuados los procedimientos necesarios para establecer evidencias suficientes y competentes en el análisis de los estados financieros, se necesita presentar los resultados de sus evaluaciones mediante un dictamen e informe como conclusión final de la revisión de las cifras de los estados financieros de una entidad.

En el presente trabajo investigativo se pretende identificar la problemática empresarial en el sistema de control interno, lo que ha dificultado a las empresas la obtención de fuentes de financiamientos más accesibles, dado que las instituciones financieras necesitan estados financieros auditados del cliente con una opinión no modificada.

Esta investigación abordo la importancia del sistema de control interno. Además de servir como base para futuras investigaciones que se desarrollen en relación al tema; puesto que podrá ser considerado como una herramienta y una guía metodológica para futuros profesionales y cualquier persona interesada en el tema especialmente en el conocimiento de las situaciones que podrían modificar la opinión del auditor en el dictamen de auditoría independiente.

Por último con esta investigación se afianzo los conocimientos de los autores adquiridos durante el transcurso de la carrera, ya que podrá demostrar de manera práctica la aplicación de dichos conocimientos para dar respuesta a un problema empresarial.



III. Objetivos

General

- Analizar las debilidades materiales del Sistema de Control Interno de ADF Nicaragua, S.A. que podrían ocasionar una modificación de la opinión en el dictamen del auditor independiente de acuerdo a lo establecido en la NIA 705 revisada.

Específicos

- Conocer las Generalidades del Sistema de Control Interno y sus Componentes que deben evaluarse en una auditoría de acuerdo a la NIA 315.
- Explicar las razones por las cuales una situación material en el sistema de control interno podría ocasionar una modificación en el dictamen del auditor independiente.
- Identificar las diferentes opiniones modificadas que podrían incluirse en el dictamen del auditor independiente de acuerdo con la NIA 705 revisada y el grado de responsabilidad del auditor en cada una de las opiniones.
- Presentar a través de un caso práctico las debilidades materiales del Sistema de Control Interno de ADF Nicaragua, S.A. que podrían ocasionar una opinión modificada en el dictamen del auditor independiente de acuerdo con la NIA 705 revisada.



IV. Desarrollo del Subtema

4.1 Generalidades del Sistema de Control Interno y sus

Componentes que deben evaluarse en una auditoría de acuerdo a la NIA 315

4.1.1 Evolución del Control Interno

Hace más de una década el Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión, conocido como COSO, publicó el Internal Control – Integrated Framework (COSO 1992) para facilitar a las empresas a evaluar y mejorar sus sistemas de control interno. Desde entonces ésta metodología se incorporó en las políticas, normas y regulaciones de muchas compañías para mejorar sus actividades de control hacia el logro de sus objetivos. Este modelo estaba constituido por cinco componentes:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Monitoreo

No obstante para fines de septiembre del año 2004, surge una nueva alternativa al modelo COSO actual como respuesta a una serie de escándalos, e irregularidades que provocaron pérdidas importantes a inversionistas, empleados y otros grupos de interés. Este cambio fue denominado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión, Enterprise Risk Management Integrated Framework (COSO ERM), el cual amplía el concepto de control interno, proporcionando un foco más robusto y extenso sobre la identificación, evaluación y gestión de manera integral el cual adopta tres componentes más los cuales son establecimiento de objetivos, identificación de riesgos y dar respuesta a estos riesgos.

En mayo del 2013 se ha publicado la tercera versión COSO III. Las novedades que introducirá este Marco Integrado de Gestión de Riesgos serán:



- Mejora de la agilidad de los sistemas de gestión de riesgos para adaptarse a los entornos.
- Mayor confianza en la eliminación de riesgos y consecución de objetivos.
- Mayor claridad en cuanto a la información y comunicación.

Este nuevo enfoque no sustituye el marco de control interno, sino que lo incorpora como parte de él, permitiendo a las compañías mejorar sus prácticas de control interno o decidir encaminarse hacia un proceso más completo de gestión de riesgo.

Se puede decir que el modelo coso ha venido adoptando normativas con el propósito de la mejora continua al cumplimiento de las metas de las empresas.

Ya que estos nuevos componentes se consideran importantes para poder definir las metas de la empresa, si los objetivos planificados son claros se puede decidir que riesgos se deben tomar para hacer realidad las metas de tal manera que se identifiquen con facilidad los riesgos para poder darle respuestas.

4.1.1.1 Control

Existen muchos autores que definen este término que nos permiten tener un entendimiento de manera amplia.

Anzil, Federico. (2010) *“www.zonaeconomica,ica.com/control”* dice:

El Control es un proceso que tiene como finalidad verificar el desempeño funcional de una organización, por lo que es considerada como una de las principales actividades para las empresas, ya que este proceso aporta al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Según Koontz y Odonnel. (2010) dice:

Control es medir y corregir las actividades de subordinados para asegurarse que los eventos se ajustan a los planes.

Por último Haimann, Theo. (2010) dice:

Control es el proceso de verificar para determinar si se están cumpliendo los planes o no, si existe un progreso hacia los objetivos y metas. El control es necesario para corregir cualquier desviación.



El control se ejerce en todos los niveles de las organizaciones; desde los niveles superiores o jerárquicos, hasta los niveles inferiores u operativos.

4.1.1.2 Control Interno

Para Estupiñan, Rodrigo (2006) en su libro *Control Interno y Fraude con base en los ciclos tradicionales*, dice:

Sistema de control interno son todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración, de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna reparación de información financiera confiable (p.1)

Según el Modelo COSO (1992) dice:

Control interno es el proceso efectuado por el consejo administrativo, dirección, y el resto del personal de una entidad, elaborado con el objeto de brindar seguridad en la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: eficacia, eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes aplicables.(p.

15)

Según H. García, (2014), explica:

Control Interno es un proceso efectuado por el Consejo Directivo, la Administración y demás personal de la empresa, designado para proveer una seguridad razonable en relación al cumplimiento de los Objetivos relativos a Operaciones, Reporte y Cumplimiento (p. 26)

La Norma Internacional de Auditoría 315 (2009) “Identificación y Evaluación de los Riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno” define:

El Control Interno es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal para brindar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de una entidad, confiabilidad de la



información financiera, efectividad y eficiencia de las operaciones, y cumplimiento con leyes y reglamentos aplicados. (p.32)

Según Romero en el The Institute Of Internal Auditors, IIA (2012) define: Control interno es cualquier acción realizada por la administración para aumentarla probabilidad de que los objetivos y las metas establecidas serán conseguidos, como resultado de una adecuada planeación, organización y dirección. (p. 33)

Concretamos que existen muchos conceptos de control interno y consideramos que todos estos tienen un mismo fin que es el logro de las metas y objetivo que desea alcanzar la entidad.

4.1.1.3 Técnicas de Control

Según Coopers & Lybrand (1992) Informe COSO “Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” explica:

Técnicas de control son las formas, estilos, destrezas y procedimientos de control. (p 79)

Se podría decir que las técnicas de control en las empresas son acciones de cuidado preventivo, detectivo y correctivo que se implementan de acuerdo a las necesidades de cada empresa.

Ejemplos de técnicas de control:

- Fijar responsabilidades a cada empleado.
- Separar las funciones de los empleados por área.
- Implementar un manual de funciones a cada empleado.
- Rotar a los empleados de sus funciones □ Entre otras

4.1.1.4 Características del Control Interno

Según del Toro. J, Fonteveo, A, Armadas; y Cid.CM. (2005) “Preparación económica”, describe:

Control interno se caracteriza de la siguiente manera:

- “Es un proceso; desarrollado para cumplir con eficiencia los objetivos propuestos por la entidad.
- Es responsabilidad de las personas que laboran en la entidad efectuar la aplicación de estos procesos. (ibídem)



- *En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por el Control Interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos; y en su cumplimiento participan todos los trabajadores de la entidad independientemente de su categoría ocupacional. (ibídem)*
- *Aporta un grado de seguridad razonable, con relación al logro de los objetivos fijados en la entidad. (ibídem)*
- *Facilita el cumplimiento de objetivos financieros y operacionales dentro de la entidad. (ibídem)*
- *Proporciona el fortalecimiento de autoridades y responsabilidad de los colectivos. (pp. 3 – 4) (ibídem)”.*

4.1.1.5 Objetivos del Control Interno

Antes de describir los objetivos de control interno es importante conocer a que nos referimos con el término objetivos. Según Mantilla, Samuel. (2007) los objetivos facilitan a la gerencia identificar los criterios para medir el desempeño de empleados y funcionarios concentrándose en los factores críticos del éxito. Existen diferentes categorías de objetivos los cuales son:

- *Objetivos de operación que su nombre lo indica hace énfasis al cumplimiento eficaz de las operaciones con el propósito de salvaguardar los recursos de la entidad.*
- *Objetivos financieros que tiene como función el logro de metas económicas.*
- *Objetivos de cumplimiento de la base legal contable que de cierta manera permite que la entidad crezca de manera económica evitando ser multada por el incumplimiento de impuestos. (p 15)*

4.1.1.6 Necesidades de Control Interno en las Empresas

Según Cáceres (2005): señala:

Las necesidades de implementar el control interno en las empresas surge con el propósito de salvaguardar los recursos de la misma promoviendo la reducción y prevención de riesgos a niveles insignificantes, por lo que para una excelente gestión



de riesgos se debe tomar en cuenta las etapas fundamentales como medidas de control tales como identificación, evaluación, respuesta y supervisión.

El control interno es establecido por un buen gobierno que permita a la dirección de la empresa la correcta toma de decisiones por lo tanto las empresas son responsables de analizar los riesgos que son propios de su actividad y mantener mecanismos que supervisen la aplicación de estos.

4.1.1.7 Factores que limitan el Control Interno

Según Frett (2003) menciona:

Factores que limitan el control interno:

- Establecimientos inadecuados de objetivos como condición previa para cumplimiento de control interno.
- Por tomar decisiones erróneas por parte del profesional.
- La eliminación o disminución de un control clave por la dirección.
- La capacidad de la dirección y demás miembros del personal o de terceros, para eludir los controles mediante conveniencia entre ellos.
- Acontecimientos externos que escapan al control de la organización.

Estas limitaciones impiden que se tenga la seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos de la entidad es decir, el control interno proporciona una seguridad razonable, pero no absoluta.

4.1.2 Componentes del Control Interno

4.1.2.1 Ambiente de Control Interno

Según la Norma Internacional de Auditoría 315 (2009) “Identificación y Evaluación de riesgos de error material mediante el entendimiento del negocio y su entorno”, define:

El ambiente de control como las funciones y actitudes que debe ejercer la gerencia con respecto al control interno y su importancia así como también influir en el personal en relación al control interno.(p.350)

Según Mantilla, B (2007) “Control Interno Informe COSO, define:



El ambiente de control como el establecimiento de un entorno que estimule inflencie al personal sobre la Importancia del control y sus actividades, Mantilla expresa que este es el principal componente e indispensable a la vez para la realización del funcionamiento de los demás componentes del control provee, la disciplina y estructura para una institución, a su vez tiene la incidencia en las actividades de asignación de autoridades y responsabilidad, organización y desarrollo de los cuerpos tales como directivos, gerencia y personal, entre estos miembros debe cumplirse, valores, creencias además el desarrollo de tomar conciencia por parte del personal (p.25)

Landsittel, David (mayo 2013) *Control Interno Normativa*, señala:

Que se entiende por Ambiente de Control al clima de control que se gesta o surge en la Conciencia individual y grupal de los integrantes de una organización, por la influencia dela historia y cultura de la entidad y por las pautas dadas por la alta dirección en referencia a la integridad y valores éticos (p 2).

En consecuencia el ambiente de control se considera como uno de los principales componentes que influyen a disciplina y estructura en el entorno del personal de trabajo. Es decir es la base para que las entidades planifiquen la elaboración del control interno y la incidencia de esta actitud sobre las actividades y resultados de las empresas. Para que el control interno sea considerado como importante por los empleados, la administración o gobierno corporativo debe considerarlo importante y transmitir ese criterio al personal y así poder tener eficiencia en el entorno operativo de la empresa.

4.1.2.1.1 Normas Establecidas para la creación del Ambiente de Control

Según Del Toro et al (2005), sugiere:

Las normas claves para el desarrollo de este componente son:

- La filosofía y estilo de dirección.
- La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimientos.



- La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
- Las formas de asignación de responsabilidades, de administración y desarrollo del personal.
- El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.
- En las organizaciones que lo justifiquen, la existencia de Unidades de Auditoría Interna con suficiente grado de independencia y calificación profesional.

La dirección de la entidad y el auditor interno, pueden crear un ambiente adecuado si:

- Existe una estructura organizativa efectiva
- Sanas políticas de administración
- Aceptación de leyes y políticas que serán aceptadas de mejor forma si se expresan O por escrito. (p. 3 – 4)

4.1.2.1.2 Principios que debe aplicar el Ambiente de Control

Según Auditool Red global de conocimientos en auditoría, (2013), describe:

El ambiente de control hace énfasis en cuatro principios que debe aplicar la alta gerencia:

- Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos
- Ejerce responsabilidad de supervisión
- Establece estructura, autoridad, y responsabilidad
- Demuestra compromiso para la competencia □ Hace cumplir con la responsabilidad

Todos estos principios y normas deberán ser aplicados por la gerencia con la finalidad de recibir resultados positivos de la implementación del control interno, esto quiere decir que al aplicar correctamente estos principios, la entidad enseñara al personal de trabajo haciendo con hechos lo que la administración quiere recibir de ellos, es decir resultados eficaces por ejemplo el director, la administración y todos su niveles directivos demuestran un buen comportamiento para soportar la importancia de los



valores éticos e integridad y de tal manera poder soportar el funcionamiento del sistema de control interno.

4.1.2.2 Evaluación de Riesgos

4.1.2.2.1 Concepto de Riesgo de Negocio

Según la Norma internacional de auditoría (315), dice:

Un riesgo que resulta de condiciones, eventos, circunstancias, acciones u omisiones importantes que pudieran afectar de manera adversa la capacidad de una entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias, o por el establecimiento de objetivos y estrategias inapropiadas. (p. 321).

La evaluación de los riesgos en una entidad consiste en considerar el nivel de los eventos que podrían impactar en el logro de los objetivos, por lo tanto la administración tiene como responsabilidad de realizar un análisis sobre todos los acontecimientos que pudieran representar un riesgo para la empresa, los cuales deberán ser analizados de manera individual, haciendo uso de métodos cuantitativos como cualitativos. Esta evaluación será aplicada tanto a riesgos inherentes como a riesgos residuales.

La importancia que tiene la evaluación de los riesgos para la entidad influye en la consecución de los objetivos, permitiendo a la organización tomar las decisiones adecuadas para alcanzar los propósitos que persiguen las empresas.

Según Pérez Solórzano, (2000.), comento:

Las organizaciones, cualquiera sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos. Debido a que las condiciones económicas, industriales, legislativas y operativas continuarán cambiando continuamente, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.



La entidad debe conocer y abordar los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas aunque para crecer es necesario asumir riesgos prudentes, la dirección debe identificar y analizar riesgos, cuantificarlos, y prever la probabilidad de que ocurran así como las posibles consecuencias.

La evaluación del riesgo no es una tarea a cumplir de una vez para siempre. Debe ser un proceso continuo, una actividad básica de la organización, como la evaluación continua de la utilización de los sistemas de información o la mejora continua de los procesos.

Los procesos de evaluación del riesgo deben estar orientados al futuro, permitiendo a la dirección anticipar los nuevos riesgos y adoptar las medidas oportunas para minimizar y/o eliminar el impacto de los mismos en el logro de los resultados esperados. La evaluación del riesgo tiene un carácter preventivo y se debe convertir en parte natural del proceso de planificación de la empresa.

4.1.2.2.2 Principios que Implementa la Evaluación de Riesgos

Samantilla, (2011), señala:

Los objetivos deben ser relevantes con suficiente claridad para permitir la identificación de los riesgos, este componente se encarga de:

- Identificar y analizar los riesgos para lograr los objetivos; y analiza los riesgos como la base para determinar cómo deben ser administrados.
- Evaluar el riesgo de fraude
- Identificar y analizar cambios importantes que podrían influir en el control interno.

4.1.2.3 Actividades de Control

Según la NIA (315), dice:

Son las políticas y procedimientos implementados por la administración que ayudan a asegurar el cumplimiento de las metas funcionales y organizacionales ya sea



que estos controles se llevan por la TI o sistemas manuales ejemplos claros de estos controles:

- Que todo documento o función a realizar este bajo la Autorización de los encargados
- Revisiones del desempeño. Esto quiere decir que haya un seguimiento sobre los controles de cumplimiento con el fin de determinar el logro de metas.
- Procesamiento de información.
- Controles físicos.
- Segregación de funciones. (p 355)

4.1.2.3.1 Principios que Incluyen las Actividades de Control

Según la página web de AUDITOOL, (2003) señala:

Principios que contiene este componente:

- Selecciona y desarrolla actividades de control.
- Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología.
- Se implementa a través de políticas y procedimientos.
- Usa información Relevante de Actividades de Auditoría.

Según la NIA (315), dice:

.El Auditor deberá tener un conocimiento de las actividades de control relevantes a la auditoría considerando aquellas que el auditor juzgue necesario entender para evaluar los riesgos de error material a nivel de aseveración y a si mismo deberá diseñar procedimientos adicionales de auditoría que respondan a los riesgos evaluados. (p.325)

4.1.2.4 Comunicación

4.1.2.4.1 Definición de comunicación

Según F & Lomonosob, (2002), dice:

Es todo el proceso de interacción social por medio de símbolos y sistemas de mensajes incluyendo los estímulos, la comunicación se puede dar de manera verbal o escrita, ya sea en grupo o de manera individual.

Del Toro et al. (2005), señala:



La comunicación en las empresas ocurre tanto interna como externa permitiendo tanto al personal interno como externo el entendimiento de las políticas y responsabilidades y su importancia para el desarrollo de los objetivos (p. 39).

Por otra parte la NIA 315 especifica que los sistemas de comunicación en las empresas están compuestos por componentes (físicos y hardware) software, personas y datos: muchos sistemas de comunicación están utilizando extensamente la tecnología de la información.

Los sistemas de información producen reportes que contienen información operacional, financiera, relacionada al cumplimiento haciendo posible operar y controlar el negocio.

La calidad proporcionada por estos sistemas permite que la administración tome las decisiones adecuadas y control de actividades así mismo de la elaboración de reportes financieros confiables.

El auditor deberá conocer el sistema de información de la empresa lo que implica conocer.

- Transacciones de saldos.
- Procedimientos electrónicos y manuales.
- Procesamiento de la información.
- Registros contables.
- Proceso de información financiera para elaborar los estados financieros.

La comunicación por parte de la entidad sobre las funciones y responsabilidades de información y de asuntos importantes relativos a la información financiera, implica proporcionar un entendimiento de las funciones y responsabilidades individuales pertinentes al control interno sobre la información financiera y memorándums Incluye asuntos como el grado en que el personal entiende cómo se relacionan sus actividades en el sistema de información financiera y los medios para reportar excepciones a un nivel más alto apropiado dentro de una entidad. La comunicación puede darse de manera electrónica, oral, y mediante acciones de la administración además de adoptar la forma de manuales de políticas o manuales de información financiera. (p369).



Cada uno de estos conceptos nos induce a decir que la comunicación considerada importante en las empresas ya que este elemento es un factor que aporta al funcionamiento de la misma de manera adecuada y eficiente. Por lo que cualquier actividad que se quiera desarrollar tiene que ser a través de la comunicación proporcionando a las empresas complejidad y desarrollo debido a que viene a mejorar la competitividad de la organización además por medio de este componente se puede adoptar los cambios o planes específicos implementados por la administración con la finalidad de alcanzar los objetivos que se proponga.

Además la comunicación provee la motivación, compromiso promoviendo un clima alentador y satisfactorio en la entidad.

4.1.2.4.2 Principios que se Incluyen en la Comunicación como parte del Control Interno

Según la página web AUDITOOOL,(2003) menciona:

Este componente está integrado por dos principios:

- Comunicación Interna
- Comunicación Externa.

Según Estupiñan Rodrigo, (2006), dice:

La comunicación interna proporciona un entendimiento claro sobre las responsabilidades de control que tiene cada persona dentro de la empresa, este mensaje debe ser claro y efectivo para que la administración cumpla con sus propósitos.

En las empresas de una u otra manera ocurren diversos problemas, en consecuencia de esto la administración y el personal deberán estar dispuestos a buscar las causas y solucionar con el propósito que no se repitan o disminuyan. Es por estas circunstancias que la administración deberá de darles lugar a los empleados para que estos puedan comunicar sus inquietudes y sus iniciativas hacia las jerarquías con el fin de que en la compañía se implementen mejoras en sus actividades proporcionando el logro de las metas planificadas.



La comunicación externa se puede realizar a través de canales de comunicación abiertas para clientes y proveedores, así como para entidades de control, esto con la finalidad de permitir a las partes externas el funcionamiento del control interno.

La comunicación interna también proporciona información relevante para los accionistas, analistas financieros y demás partes externas permitiéndoles conocer la situación de la compañía y el posible riesgo a los que se enfrentara.

4.1.2.5 Monitoreo

4.1.2.5.1 Definición de Monitoreo

Según “*El Instituto para el desarrollo innovación educativa*”, explica que :

El monitoreo es un ejercicio destinado a identificar de manera sistemática la calidad del desempeño de un sistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para el logro de sus resultados y efectos en el entorno. Así, el monitoreo permite analizar el avance y proponer acciones a tomar para lograr los objetivos; (p 2) Según la y NIA 315 específica:

El monitoreo es un procesos que valora la calidad del desempeño al tiempo considerado como Una responsabilidad importante de la administración, que consiste en establecer y mantener el control interno de forma continua.

El monitoreo de los controles por la administración incluye considerar si están operando como se planeó y que se modifiquen según convenga por cambios en las condiciones, promoviendo la toma de decisiones más pertinentes (p 326).

Según información de Cicinacional, (2016), dice:

Las actividades de monitoreo y supervisión deben evaluar si los componentes y principios están funcionando en la entidad. Es importante determinar, supervisar y medir la calidad del desempeño de la estructura de control interno teniendo en cuenta. Las actividades de monitoreo durante el proceso ordinario de las operaciones de la empresa.

- Evaluaciones separadas.
- Condiciones reportables.
- Papel asumido por cada miembro de la organización en los niveles de control.(p. 60)



Es importante mencionar que los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema de control interno. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continua se da en el transcurso de las operaciones, Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones.

La función primordial de este componente consiste en verificar si se está cumpliendo con las políticas y procedimientos o planes establecidos por la empresa ya que el principal responsable de la supervisión corresponde al departamento de auditoría interna y la administración.

4.1.2.5.2 Principios que se Incluyen en el Monitoreo

Señala el COSO (2003) menciona:

Los principios que se llevan a cabo en este componente:

- Conduce evaluaciones continuas y/o independientes
- Evalúa y comunica deficiencias.

Las evaluaciones continuas tienen que ver con las auditorías realizadas periódicamente que tiene como propósito identificar las deficiencias y comunicarlas al gobierno corporativo para dar soluciones a estos problemas.

Según Cicinacional. (2016), dice.

La organización selecciona, desarrolla y lleva a cabo evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y funcionando. Las actividades de monitoreo y supervisión son llevadas a cabo a través de evaluaciones continuas e independientes. Las evaluaciones continuas están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad y suministran información oportuna, debido a que permiten una supervisión en tiempo real y gran rapidez de adaptación. El uso de la tecnología apoya las evaluaciones continuas, tienen un alto estándar de objetividad y permiten una revisión eficiente de grandes cantidades de datos a un bajo costo.



La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta Dirección y el Consejo, según corresponda.

- Las deficiencias en los componentes y principios de control interno pueden surgir de diferentes maneras:
- Actividades de monitoreo.
- Otros componentes del sistema de control interno.
- Partes externas.

Las deficiencias o debilidades encontradas en el Sistema de Control Interno deben ser comunicadas a las partes indicadas en la organización y oportunamente para que se adopten las medidas necesarias. Este proceso se denomina Informe de deficiencias, y le permite a la Dirección estar enterada de lo que no está funcionando en forma adecuada. Una deficiencia es definida como un defecto en uno o más componentes y principios relevantes que reduce la probabilidad de que la entidad logre sus objetivos. Cuando se determina que existe una deficiencia grave respecto a la presencia y funcionamiento de un componente o principio del Sistema de Control Interno, la organización no puede concluir que ha cumplido con los requisitos de un sistema de control interno efectivo.

Deficiencia de control interno: defecto en un componente y en los principios relevantes, que reduce la probabilidad de que la entidad logre sus objetivos.

Deficiencia importante/mayor: deficiencia del control interno o combinación de deficiencias que de manera severa reducen la probabilidad de que la entidad pueda lograr sus objetivos. También se presenta cuando uno o más componentes no están presentes o funcionando.

4.1.2.5.3 Funciones que Desempeña la Auditoría Interna en la Empresa

La NIA (315), describe:

Las funciones del departamento de Auditoría en una organización varían ampliamente dependiendo del tamaño y estructura. Las responsabilidades de



auditoría interna pueden incluir, por ejemplo, el monitoreo del control interno, administración del riesgo, y revisión del cumplimiento con leyes y reglamentos.

4.2 Razones por las cuales una Situación Material en el Sistema de Control Interno podría ocasionar una Modificación en el Dictamen del Auditor Independiente

4.2.1 Base para la Opinión Modificada

La NIA 705 describe que la responsabilidad del auditor independiente es formarse una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa en base a un marco de referencia de información financiera aplicable de acuerdo a las evidencias que obtenga durante el proceso de la auditoría.

Este último determinará si las evidencias sustentan una modificación de la opinión en el dictamen sobre los estados financieros debido a deficiencias materiales de importancia relativa; tomando en consideración en el análisis la NIA 320 (Importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría) y la NIA 450 (Evaluación de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría), puesto que tienen un vínculo con las situaciones en el control interno que modifican el dictamen del auditor. En el grafico 1. Relaciones de las NIA's con la modificación de la opinión se puede apreciar esta relación.

Grafico 1. Relaciones de las NIA's con la modificación de la Opinión



Fuente: Elaboración Propia



Ya que la NIA 320 (Importancia relativa en la planeación y realización de una auditoría) en su contenido parte de la materialidad establecida sobre los estados financieros en su conjunto que debe analizar el auditor para fijar como base para poder evaluar las representaciones erróneas encontradas en el transcurso de la auditoría.

La NIA 450 tiene como propósito dar a conocer la aplicación de la materialidad mediante la evaluación de las circunstancias obtenidas en el proceso de la auditoría, ya sean estas por representaciones erróneas identificadas, como las no corregidas por la administración.

Según la página web del Auditor, (2003), define:

Materialidad es el error monetario máximo que puede existir en el saldo de una cuenta sin dar lugar a que los estados financieros estén totalmente deformados, a esta se le conoce también como importancia relativa.

Para hacer énfasis en este título ampliaremos la definición de importancia relativa ya que es un punto clave para el desarrollo de la auditoría.

4.2.2 Importancia Relativa

Según la Norma Internacional de Auditoría 320 “Importancia relativa en la planeación y realización de una Auditoría”, (2009) define:

La importancia relativa del desempeño como la cantidad o cantidades que fija el auditor como menos que de importancia relativa para los estados financieros como un todo para reducir a un nivel apropiadamente bajo la probabilidad de que el agregado de declaraciones erróneas sin corregir y sin detectar exceden la importancia relativa para los estados financieros como un todo, la importancia relativa del desempeño también se refiere a la cantidad o cantidades que fija el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa para clases particulares de transacciones (p.12)

Según la NIA 320 (2003), dice:

Se consideran de importancia relativa las representaciones erróneas incluyendo las omisiones que individuales o en su conjunto pudiera esperarse que influya en las decisiones económicas de los usuarios que se apoyan en los estados financieros. (p.378)

Según Gonzalez (2002), explica:

Los tipos de importancia relativa o materialidad los cuales son:



- *La materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto.*
- *La materialidad al nivel o niveles de clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones.*
- *Un monto o montos inferiores al nivel de materialidad para evaluar los efectos de los riesgos de errores materiales y el diseño de procedimientos de auditoría que responda a esos riesgos evaluados.*

Materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto: tiene como propósito determinar la naturaleza y alcance de los procedimientos de Evaluaciones de los riesgos, identificar y evaluar los errores materiales, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

Materialidad de ejecución: La materialidad de ejecución significa cantidades menores que la materialidad, determinadas para los estados financieros tomados en su conjunto, con objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que el total de errores no corregidos y no detectados exceda la materialidad para los estados financieros en su conjunto. La materialidad de ejecución también es aplicable para el nivel o niveles de clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones.

La determinación de la materialidad de ejecución no es un simple cálculo aritmético y requiere del ejercicio de juicio profesional del auditor, asimismo, considera el entendimiento que tiene el auditor sobre la entidad, la evaluación de los riesgos, la naturaleza y el alcance de los errores identificados en auditorías anteriores, y las expectativas en relación con los errores de la auditoría en curso.

Materialidad al nivel o niveles de clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones. Si en circunstancias específicas de una entidad, existe una o más clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones, acerca de las cuales los errores por montos inferiores a la materialidad para los estados financieros en su conjunto, pudiera esperarse influyan sobre las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros, el auditor determina el nivel o niveles de materialidad a ser aplicados a aquellas clases de transacciones, saldos o revelaciones.



4.2.3 Determinación de la Importancia Relativa

Según González (2002) dice.

Se utilizan dos juicios de auditoria tales como la selección de un **Benchmark**, y determinar un porcentaje de medida razonable.

Algunos ejemplos en la selección apropiada de un Benchmark son los siguientes:

- Las entidades comerciales que operan en circunstancias normales, utilidad antes de impuestos.
- Las entidades con utilidades variables, utilidades normales antes de impuestos. Las utilidades antes de impuestos deben normalizarse tomando un promedio de los últimos años (por lo menos los últimos tres), considerando excluir los ajustes por partidas inusuales o no recurrentes.
- Las entidades que reportan pérdidas, utilidades normales antes de impuestos. Una consideración importante, en este caso, es la composición real de las pérdidas. Si las pérdidas son atribuibles a elementos no recurrentes o inusuales, así como la pérdida por deterioro, estas partidas deben ser excluidas para la normalización de las utilidades. Cuando se obtienen pérdidas de operación y se espera que continúen por un periodo prolongado (por ejemplo, el inicio de operaciones, la disminución de operaciones de la industria), hay que considerar usar el Benchmark de ingresos totales o activos totales.

Después de que el auditor selecciona el **Benchmark** adecuado, debe determinar un porcentaje medida razonable para aplicarlo a éste.

Tabla N° 1.de Benchmark y porcentaje de medida razonable que comúnmente se utilizan

Benchmark	Porcentajes de medida razonable
Utilidades antes del Impuestos	5 a 10%
Utilidades normales antes impuestos	5 a 10%
Ventas totales	0.5 a 1%
Activos totales	0.5 a 1%
Capital	1 a 2 %
Activos netos	0.5 a 1%

Fuente: Auditool. Elaboración Propia.



Según la NIA (320), explica que el auditor deberá determinar la importancia relativa del desempeño para fines de evaluar los riesgos de declaración errónea de importancia relativa y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría.

Cuando el auditor diseña el plan de auditoría este debe establecer el nivel de importancia relativa con el propósito de poder detectar el monto de representaciones erróneas considerados de importancia relativa, además se debe considerar la naturaleza y calidad de representaciones erróneas por ejemplo una representación errónea cualitativa sería la descripción inadecuada de una política contable que guía equivocadamente aun usuario de los estados financieros.

Es de importancia saber que el auditor deberá considerar todas aquellas representaciones erróneas de cantidades pequeñas que al ser sumadas en un conjunto puedan afectar los estados financieros.

Todo esto indica que la importancia relativa será considerada tanto a nivel global como a nivel particular ya sean en transacciones de saldo, y revelaciones. A nivel global quiere decir que el monto considerado debe ser el monto máximo a nivel general de los estados financieros sirviendo como base para decir si las omisiones o representaciones erróneas individual o en conjunto son de carácter material lo que permitiría una opinión negativa en el dictamen. Sin embargo la importancia por transacción de saldo y revelaciones es el monto máximo a nivel de cuentas individuales que de igual manera sirve de base para decir si los montos por malas presentaciones o errores son materiales a nivel de cuentas. (p. 380)

4.2.4 Circunstancias en el Control Interno que Modifican el Dictamen del Auditor Independiente

Según la Norma Internacional de Auditoría 705 modificaciones a la opinión del auditor independiente(2009) parr82 describe dos causas esenciales que dirigen al auditor a crearse una opinión modificada, las cuales son: cuando el auditor concluye con el encargo de auditoría y obtiene evidencias suficientes para decir que los estados financieros no están libres de representaciones erróneas, o cuando no pueda obtener



evidencias apropiadas para concluir que el juego de estados financieros están libres de representaciones erróneas. (p812)

Las violaciones al control interno también aportan a la modificación de la opinión del dictamen del auditor independiente sobre los estados financieros; Recalcando que la opinión modificada es aquella que emite el auditor diciendo que los estados financieros no están libres de representaciones erróneas, es decir es una opinión que nos es limpia.

Para ampliar este concepto y tener un mejor entendimiento definiremos los siguientes términos que se inmiscuyen en este punto tan importante para poder desarrollar el trabajo y poder cumplir con el propósito de auditoria, el cual es dar una opinión razonable sobre los estados financieros.

4.2.4.1 Definición y Origen de las Representaciones Erróneas

Según la NIA 450 ‘Evaluación de representaciones erróneas identificadas durante la auditoria’, explica:

Las representaciones erróneas no son más que las diferencias entre el monto, clasificación representación o revelación de rubro o partida que se refleja en el juego de estados financieros, por lo que estos montos, clasificaciones, replantaciones o revelaciones deberán cumplir con el marco de referencia aplicable y se originan ya sea por fraude o por error (p.443).

Normas Internacionales de Auditoria, (1997), ‘Emitido por la federación del colegio de profesionales 3ª edición México bosques de las lomas’, expresa:

Las representaciones erróneas son una equivocación en la información financiera (p. 26).

Es decir las representaciones erróneas en los estados financieros se podrían definir como aquella información plasmada en la información contable que no cumple con la base legal contable o marco de referencia.



4.2.4.2 Definiciones de Error y su Clasificación

Según IFAC (1997) define:

El término error como equivocaciones que se presentan en los estados financieros (p.26).

Según Luis, Cerna (2001), menciona:

Los errores pueden ser las consecuencias de fallas matemáticas o administrativas en los registros contables, la incorrecta aplicación de las políticas contables, la omisión incorrecta interpretación de hechos existentes; los estados financieros no están exentos de irregularidades por lo que es necesario que se realicen evaluaciones continuas sobre el control para disminuir los riesgos o evitarlos.

Intencionales:

Para Estupiñan, Rodrigo (2006), Los errores intencionales es todo aquello que puede ocurrir intencionalmente, puede intentarse deliberadamente, también hace énfasis que el término errores intencionales, se interpreta como irregularidades, lo que lleva a decir que en tal caso se está ante la premeditación, lo intencional o deliberado. (p. 33)

Los registros contables pueden ser intencionalmente falseados por: omisión deliberada de asiento; entrada de un asiento impropio; un cálculo inadecuado o un pase indebido. Igualmente, documentos sobre los cuales están basados los registros contables sometidos a manipulaciones de instrumentos originales o legítimos suelen ser destruidos; utilización de documentos ficticios o siendo genuinos u originales, alterados y usados nuevamente.

En esta clase de errores son increíbles aquellos que tienen por finalidad presentar erróneamente los estados financieros, persiguiendo propósitos engañosos, como el pretender un hecho de convivencia administrativa o gerencial, mediante la utilización de cambios contables. (p. 282).

Las irregularidades se presentan en forma disimulada con la manipulación de registros (omisión o alteración de asientos, sumas y asientos falsos) y documentos (destrucción, preparación y alteración), como por ejemplo:

- Recibir pagos o depósitos de clientes y no contabilizarlos o contabilizarlos por una menor cuantía.



- Alterar el recibo de productos como materia prima, mercancías no fabricadas por la empresa o propiedades planta y equipo, registrándolos por una menor cantidad o no reconocerlos contablemente.
- Aumentar los saldos de las cuentas por cobrar o disminuir los saldos de las cuentas por pagar, con el fin de favorecer a un tercero.
- Omitir o demorar la legalización de un anticipo.
- Incrementar en forma fraudulenta los gastos de viaje y representación.

No intencionales:

Según las *Normas Internacionales de Auditoría* emitidas por el IFAC (1997), define:

Son aquellos que no son planificados, surgen de manera imprevista y no persiguen ningún lucro por Parte de la persona que lo comete, algunos errores que se pueden presentar en los estados financieros tales como:

- Equivocaciones matemática: estas equivocaciones pueden ser por cambios numéricos, un ejemplo claro de esto es que envés de escribir 8700 se digite 7800
- Omisión o mala interpretación de hechos: esto está relacionado con la ocultación de la información sobre los estados financieros que pudiera ocurrir de manera intencional como no intencional.
- Y la mala aplicación de las políticas contables: suele suceder cuando no hay entendimiento por parte del usuario de las políticas establecidas por la administración.(p. 97)

4.2.4.3 Tipos de Errores

4.2.4.3.1 Error Tolerable

Según NIA 530 (2009) ‘Muestreo de Auditoría’, explica:

El error tolerable es el Importe establecido por el auditor con el objetivo de obtener un grado adecuado de seguridad de que las incorrecciones existentes en la población no superan dicho importe. (p. 176).



4.2.4.3.2 Error no Corregido.

Según NIA 450 (2002), ‘Evaluación de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría’, dice:

Son incorrecciones que el auditor ha acumulado durante la realización de la auditoría y que no han sido corregidas por la administración. (p.444)

4.2.4.4 Definición de Fraude y Tipos de Fraudes

Segun Estupiñan (2006) define y menciona:

El fraude como despojar mediante engaño ya sea a una persona natural o Jurídica. Las menciones que se relacionan con los llamados delitos de cuello blanco son referidas a las defraudaciones que se han hecho a los entes corporativos, dividiéndose en dos categorías:

- Aduñarse de fondos (efectivo o valores) o activos de la Empresa.
- La declaración falsa de la situación financiera de la empresa (omisión de operaciones, registros falsos, amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o hechas en tiempos asignados inadecuadamente o manipulación de los registros contables del ente económico) (p.257)

Según Badillo, J. (2008), ‘‘Auditoría Forense’’, dice:

Más que una especialidad profesional una misión, define de la siguiente manera: El fraude corporativo es la distorsión de la información financiera realizada por parte o toda la alta gerencia (e incluso parte o todo el directorio) con ánimo de causar perjuicio a los usuarios de los estados financieros. (p. 9).

Según Rozas, A. en la Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, (2009) ‘‘Auditoria Forense’’, define:

El fraude como un término jurídico y con frecuencia implica la necesidad de un enfoque jurídico.

Por lo tanto la definición del Diccionario Black’s Law Dictionary es la más apropiada para interpretar esta actividad. La definición es la siguiente: «El fraude es un término genérico que abarca todos los medios diversos que el ingenio humano pueda crear y a los que recurre una persona para aprovecharse de otra con sugerencias falsas



u ocultación de la verdad; incluye todo tipo de sorpresa, truco, treta y cualquier otra actitud mal intencionada con la cual engaña a otro. Los elementos para una acción legal por fraude incluyen la representación falsa de un hecho presente o pasado por parte del demandado, la medida entablada en consecuencia por el demandante y el daño que genera dicha información falsa al demandante.»

Otra definición muy reconocida en el ambiente profesional, es la establecida por el Instituto de Auditores Internos, que dice lo siguiente: «Fraude es todo acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o abuso de confianza. Son actos que no dependen de amenazas, de violencia ni de fuerza física. Los fraudes son cometidos por personas y organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar el pago o la pérdida de servicios, o para obtener una ventaja personal o comercial.»

Es decir que es acto planificado de una o más personas que pueden ser: la administración, los, empleados, o terceros, que implica el uso de engaño para obtener una un lucro ya sea individual o grupal.

No obstante el fraude también se da en la información financiera de tal manera que haya representaciones erróneas intencionales, incluyendo omisiones de cantidades o revelaciones en los estados financieros, para engañar a los usuarios de los estados financieros. Normas internacionales de auditoría emitidas por el IFAC (p. 22)

Ejemplos de fraudes:

- Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos
- Malversación de activos
- Supervisión u omisión de los efectos de transacción en los registros y documentos
- Registro de transacciones sin sustancia
- Mala aplicación de las políticas contables

Basándose en lo recopilado se concluyó que fraude son las distorsiones provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para sustraer activos ya sea por robo u ocultar obligaciones; se refiere al acto intencional de la Administración, personal o terceros basado en el uso de la mentira y el engaño para obtener algún tipo de beneficio que puede tener un impacto significativo en los estados financieros.



Existen dos tipos de fraude como son aquellos que se realizan con la intención financiera de malversación de activos, y el segundo fraude tiene que ver con la presentación de la información financiera fraudulenta con la intención de alterar las cuentas anuales.

Los fraudes denominados internos son aquellos organizados por una o varias personas dentro de una institución, con el fin de obtener un beneficio propio.

Sin embargo los fraudes externos son aquellos que se efectúan por una o varias personas para obtener un beneficio, utilizando fuentes externas como son los bancos. Los clientes, los proveedores etc.

Generalmente los fraudes suelen darse por falta de controles adecuados, por mala capacitación de los empleados, por la baja o alta rotación de puestos por tener documentación confusa, por salarios bajos, por tener existencia de activos de fácil conversión tales como bonos o pagare y por tener una legislación deficiente.

Para poder evitar dichos fraudes es responsabilidad de todo el personal de la empresa, por tales motivos es de importancia que se cree una cultura empresarial encaminada a minimizar los riesgos de fraude.

Por lo que se debe implementar un conjunto de acciones tales como la observación, probar o revisar los riesgos específicos de control e identificar los más importantes y vigilar constantemente la adecuada implementación es importante que se realicen revisiones continuas conciliaciones de saldo con bancos clientes et casi como también realizar pruebas de cumplimiento sobre la eficiencia los controles.

4.3 Diferentes Opiniones Modificadas que podrían Incluirse en el Dictamen del Auditor Independiente de acuerdo a la NIA 705 Revisada y el Grado de Responsabilidad del Auditor en cada una de las Opiniones

En este texto haremos énfasis en los tres tipos de opiniones modificadas y los términos que nos permitirán entender este contenido iniciando por conocer a que se llama dictamen. En términos generales el dictamen es el resultado de una evaluación realizada, sin embargo las NIA lo definen como el documento formal que emite el



auditor conforme a las normas de la profesión. Con respecto a la naturaleza alcance y resultados del examen financiero realizado sobre el ente.

4.3.1 Tipos de Opiniones Modifica

Según la NIA 705 (2015) Revisada en su contenido describe:

Tres tipos de opiniones modificadas tales como: opinión con salvedad opinión negativa también conocida como adversa y abstención de opinión también conocida como denegación.

Por lo que la aplicación de cada una de ellas tiene su propio criterio, es decir el auditor deberá emitir una opinión con salvedad cuando este Obtenga evidencias de auditoria suficientes y adecuada para decir que las incorrecciones ya sean individuales o sumadas en su conjunto dan un resultado de materialidad pero no generalizadas para los estados financieros otro punto de referencia para decir si se debe redactar este tipo de opinión es cuando el auditor no pueda obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada para basar su opinión y determine que los posibles efectos sobre los estado financieros de la incorrecciones no detectadas pudieran ser materiales pero no generalizadas es decir no tiene efectos sobre los estados financieros.

La opinión negativa será emitida por el auditor cuando este determine que la evidencia obtenida y apropiada de representaciones erróneas ya sean en conjunto o individual dé como resultado que son materiales y tengan efecto sobre las decisiones de los estados financieros.

El auditor se abstendrá de opinar cuando este durante el proceso de la auditoria no obtenga evidencias suficientes para basar su opinión y considere que las representaciones erróneas no detectadas fueran de importancia relativa y que influyan en los estados financieros o cuando el auditor observe las ocurrencias de sucesos raros sucesivamente que impliquen barias faltas de seguridad que provocaría un efecto acumulativo sobre los estados financieros; es decir que aunque obtenga suficiente evidencia apropiada de auditoria que reflejen las faltas de seguridad no será posible formar una opinión debido a que las evidencias señalan faltas consecutivas que sobre pasa el nivel en cuanto al criterio de la importancia relativa global. (P.117-118)

El siguiente cuadro ilustra de manera resumida la manera en que el juicio del auditor, sobre la naturaleza del hecho que origina la opinión modificada.



Tabla N 2 efectos o posibles efectos sobre los estados financieros, afecta al tipo de opinión a expresar

Naturaleza del hecho que origina la opinión modificada.	Juicio del auditor sobre la generalización de los efectos sobre los estados financieros.	
	Material pero no Generalizado	Materialidad y Generalizado
Los estados financieros tienen errores materiales	Opinión con salvedad	Opinión desfavorable (o negativa)
Imposibilidad de obtener evidencias de auditoría suficiente.	Opinión con salvedad	Denegación de opinión (o abstención)

Fuente: Elaboración propia.

4.3.2 Estructura del Dictamen con una Opinión Modificada

Según la NIA 705 Revisada

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento (IAAS) 2015 emitió nuevos requerimientos para el Informe de Auditoría permitiendo mayor entendimiento, retroalimentación en la auditoría, Así como también mejorándola transparencia y dando claridad en relación a las responsabilidades, e información que proveen los auditores a los usuarios en regencia al desarrollo de la auditoría.

La NIA 705 Revisada “Modificaciones a la opinión del auditor independiente”, describe la estructura del dictamen con una opinión modificada aplicable al año 2016:

- Título, destinatario □ Nombre del tipo de opinión.
- Fundamentos para la opinión.
- Responsabilidad de la dirección.
- Responsabilidad del auditor.
- Firma del auditor.
- Fecha.
- Dirección de la firma auditora.



4.3.2 Responsabilidad del Auditor en cada una de las Opiniones Modificadas

Según La NIA 705 Revisada “Modificación en la opinión del dictamen del auditor independiente”, dice:

El auditor es responsable de obtener evidencias suficientes y apropiada que sustenten el tipo de opinión a emitir, además que se deberá declarar en el párrafo de fundamentos para la opinión las circunstancias que dieron origen a la opinión modificada reconociendo por parte del auditor su responsabilidad tal y como lo contempla la NIA700 párr. 8 que describe que el auditor es responsable de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas debido a fraude o error y emitir un informe que incluya la opinión del auditor, haciendo uso de la aplicación de las normas internacionales de auditoría, su independencia y juicio profesional.

Dejando claro que por las circunstancias o asuntos descritos en el párrafo base para la opinión modificada ha obtenido suficiente evidencia para emitir tal modificación.

4.3.3 Forma de Elaborar y Ubicar el Párrafo de Opinión Modificada

Según la NIA 705 Revisada “Modificaciones al dictamen del auditor independiente”, describe:

Al elaborarse una opinión modificada en el informe del auditor deberá usarse el título opinión con salvedad, abstención de opinión y opinión negativa; Este párrafo ira contemplado al inicio del informe de Auditor independiente. Además se deberá describir la situación, naturaleza que dio origen a la modificación del dictamen que ira incluida en el párrafo base para la opinión.

Las representaciones erróneas materiales deberán incluirse como base ya sea por descripción o cuantificación que se es decir deberá especificar en el párrafo el tipo de representación errónea.



Cuando el auditor expresa una opinión con salvedad, debido a una representación errónea material en los estados financieros, deberá declarar en el párrafo de opinión que, en la opinión del auditor, excepto por los efectos del o del asunto descrito en la base para el párrafo de opinión con salvedad.

Los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes (o presentan un punto de vista verdadero y razonable), de acuerdo con el marco de referencia aplicable de información financiera, al informar de acuerdo con un marco de referencia de presentación razonable.

Los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia aplicable de información financiera, al informar de acuerdo con un marco de referencia de cumplimiento.

Cuando la modificación surja de una incapacidad para obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría, el auditor deberá utilizar la frase correspondiente: "excepto por los posibles efectos del de los asuntos " para la opinión modificada.

Cuando el auditor expresa una opinión negativa, deberá declarar en el párrafo de opinión que, en la opinión del auditor, debido a la importancia del o de los asuntos descritos en la base para el párrafo de opinión negativa:

Los estados financieros no están presentados razonablemente (o no presentan un punto de vista verdadero y razonable), de acuerdo con el marco de referencia aplicable de información financiera, al informar de acuerdo con un marco de referencia de presentación razonable; o Los estados financieros no han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia aplicable de información financiera, al informar de acuerdo con un marco de referencia de cumplimiento.

Cuando el auditor se abstiene de opinar debido a una incapacidad para obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría, deberá declarar en el párrafo de opinión que:

Debido a la importancia del de los asuntos. Descritos en la base para el párrafo de abstención de opinión, el auditor no ha podido obtener suficiente evidencia



apropiada de auditoría para proveer una base para una opinión de auditoría; y, por lo tanto, el auditor se abstiene de expresar una opinión sobre los estados financiero.(p.816)

Tabla Nª 3 de resumen de la redacción del párrafo modificado según el tipo de opinión y la causa que lo origina

TIPO	APLICACIÓN	REDACCION
Opinión con salvedad	Se aplica cuando: Se obtiene evidencia suficiente y adecuada, pero el auditor concluye que existen errores individualmente o en su conjunto que son materiales pero generalizados para los estados financieros. Cuando el auditor no pueda obtener evidencia suficiente en la cual basar sus opiniones auditoras concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores sin detectar si los hay pudieran ser materiales pero no generalizados.	En nuestra opinión efecto por los efectos (o los posible efectos) del asunto que se describen en el párrafo de base para la opinión con salvedad, los estados financieros presentan”
Opinión negativa	Esto se aplica cuando el auditor no puede tener evidencia suficiente evidencia en la cual basar opinión y concluye que los posibles efectos de ores sin detectar si los hay pueden ser tanto materiales como generalizados.	“En nuestra opinión debido a la importancia del asunto discutido en el párrafo de base para opinión negativa, los estados financieros no presentan razonablemente”
Abstención de opinión	Esto se aplica cuando el auditor no pueda obtener suficiente evidencia y adecuada en la cual basar la opinión y concluye que los posibles efectos de errores sin revisar si los hay pudieran ser tanto materiales como generalizados También se aplica en circunstancia extremadamente raras cuando no es posible formarse una opinión debido a las múltiples incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros, incluso e aplica cuando el auditor ha obtenido evidencia suficiente y adecuada respecto de cada una de las incertidumbres individuales	“Debido a la importancia que se describe en el párrafo de base para la abstención de opinión no hemos podido obtener evidencia de auditoria que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoria , en consecuencia no expresamos una opinión sobre los estados financieros”

Fuente: Auditoool (Monroy, 2016)



4.3.5 Ejemplos de Tipos de Dictámenes con Diferentes Tipos de Opiniones Modificadas Según la NIA 705

4.3.5.1 Dictamen con Salvedad

Destinatario apropiado:

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la compañía ABC que comprenden el balance general, estado de resultado, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2XXX para el cierre de ejercicios en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias .

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto que se discute posteriormente en el párrafo sobre la base para opinión con salvedad, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes (*o presentan un punto de vista verdadero y razonable de*) la situación financiera de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 20X1, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el cierre del ejercicio en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión con salvedad.

Los inventarios de la empresa se contabilizan en el balance general a xxx. La administración no ha declarado los inventarios a un menor costo y valor neto de realización, sino que sólo los ha declarado al costo, lo que constituye una desviación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los registros de la compañía indican que si la administración hubiera declarado los inventarios aún menor costo y valor neto realizable habría sido necesario un monto de xxx para asentar los inventarios hasta su valor neto de realización. En consecuencia, el costo de ventas se habría incrementado en xxx, y el impuesto sobre la renta, los ingresos netos y el capital contable se habrían reducido en xxx, xxx y xxx, respectivamente.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad bajo esas normas se describen más a fondo en la sección responsabilidad del auditor por la auditoria de los estados financieros. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de estados financieros hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno sobre los estados financieros.

La administración es responsable de preparación y representación razonable de los estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y el control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoria de estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Una descripción más amplia de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros se localiza en el sitio web de [*Organización*] en: [*enlace al sitio web*]. Esta descripción forma parte de nuestro informe del auditor.

Firma del auditor

Fecha del dictamen del auditor

Dirección del despacho del auditor.

Br. Elesbia Marisela Solano Borge
Br. Cristhian José Campos Meléndez



4.3.5.2 Dictamen con Opinión Negativa

Destinatario apropiado:

Opinión desfavorable

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Compañía ABC y sus subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 20X1, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros consolidadas, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la importancia de la cuestión mencionada en la sección de Fundamento de la opinión desfavorable de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no presentan razonablemente (o no *presentan fielmente*,) la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 20X1, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión desfavorable

Como se explica en la nota X, el Grupo no ha consolidado los estados financieros de la sociedad dependiente XYZ adquirida durante 20X1, debido a que aún no ha sido posible determinar el valor razonable en la fecha de adquisición de algunos de los activos y pasivos de la sociedad dependiente que resultan materiales. En consecuencia, esta inversión está contabilizada por el método del coste. Conforme a las NIIF, la Compañía debió haber consolidado esta sociedad dependiente y contabilizada la adquisición con base en importes provisionales. Si se hubiese consolidado la Compañía XYZ, muchos elementos de los estados financieros consolidados adjuntos se habrían visto afectados de forma material. No se han determinado los efectos sobre los estados financieros consolidados de la falta de consolidación.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección *Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en [jurisdicción], y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de preparación y representación razonable de los estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y el control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Una descripción más amplia de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros se localiza en el sitio web de [Organización] en: [enlace al sitio web]. Esta descripción forma parte de nuestro informe del auditor.

Firma del auditor

Fecha del dictamen del auditor.

Dirección del auditor

Br. Elesbia Marisela Solano Borge
Br. Cristhian José Campos Meléndez



4.3.5.3 Dictamen con Abstención Opinión

Destinatario apropiado

Opinión negativa o denegación de opinión.

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de la Compañía ABC (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 20X1, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de la Compañía. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamento de la denegación de opinión

Fuimos nombrados auditores de la sociedad con posterioridad al 31 de diciembre de 20X1 y por lo tanto, no presenciarnos el recuento físico de las existencias al inicio y al cierre del ejercicio. No hemos podido satisfacer, mediante procedimientos alternativos, de las cantidades de existencias al 31 de diciembre de 20X0 y 20X1, las cuales están registradas en el estado de situación financiera por xxx y xxx, respectivamente. Asimismo, la introducción en septiembre de 20X1 de un nuevo sistema informatizado de cuentas a cobrar ocasionó numerosos errores en dichas cuentas. A la fecha de nuestro informe, la dirección seguía en el proceso de rectificar las deficiencias del sistema y corrigiendo los errores. No pudimos confirmar o verificar por medios alternativos las cuentas a cobrar incluidas en el estado de situación financiera por un importe total de xxx al 31 de diciembre de 20X1. Como resultado de estas cuestiones, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en relación con las existencias y las cuentas a cobrar registradas, o no registradas, ni en relación con los elementos integrantes del estado del resultado global, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información



financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas materiales ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de emitir un informe del auditor. Sin embargo, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros consolidados.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en. *Jurisdicción*, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos.

Firma del auditor:

Fecha:

Dirección:

V. Caso Práctico

5.1 Objetivos del caso práctico

- Realizar una auditoría a los estados financieros de la compañía ADF Factoring y obtener evidencia suficiente conforme a los requerimientos de las normas internacionales de auditoría NIAS.
- Determinar las debilidades materiales del control interno para las diferentes áreas de la compañía ADF Factoring.
- Realizar un dictamen con una opinión modificada de acuerdo a los requerimientos de la NIA 705 modificada.



5.2.1 Perfil de la Empresa

5.2.1 Breve Historia de la Empresa

ADFFACTORING S.A fue constituida el 9 de julio de 2013, como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Nicaragua con una duración de 99 años. Su domicilio es la ciudad de Managua, República de Nicaragua, El capital social autorizado, suscrito y pagado de la compañía es de C\$10,000,000, representado por 100 acciones nominativas e inconvertibles al portador de C\$100,000 cada una y además de ser una empresa enfocada en asegurar una competencia limpia en el mercado a través de igual oportunidades de financiamientos para todos, lo que brinda igual oportunidades de poder ampliar sus mercados, ADF FACTORING S.A se enfoca también en el porvenir de Nicaragua protegiendo y amparando a las PYMES contra las empresas más fuertes en términos de capital.

El valor de la confianza es el principal pilar de su negocio. Más allá de los números la confianza que existe entre inversionistas, accionistas y clientes con ADF FACTORING S.A es la base primordial del éxito, ya que este negocio va muy ligado a la ética y personalidad de sus clientes. Cuentan con un excelente grupo humano el cual se capacita en forma permanente a fin de estar actualizado en las normas de Factorajes.

5.2.2 Misión

Ser una empresa dedicada al crecimiento de las PYMES a través de herramientas financieras que permitan el crecimiento sostenido de la rentabilidad de dichas empresas, así como también ser una empresa confiable, segura y rentable para nuestros Inversionistas.

5.2.3 Visión

Lograr consolidar nuestras operaciones financieras a nivel regional para poder unir a Centro América a través de transacciones comerciales. A través de nuestras asesorías, financiamientos y diligencias aportaremos al crecimiento sostenibilidad de



nuestros clientes para poder convertir a la región en una opción atractiva y lograr captar fondos de inversionistas extranjeros.

5.2.4 Objetivos Estratégicos

Agilidad

PYMES requieren dinero ágil y urgente y es la especialidad de nuestra empresa, ya que entendemos estas necesidades por ser nosotros una de ese rubro. Ese entendimiento y comprensión ha hecho que nos enfoquemos en procesos menos burocráticos y en vez lograr mayor agilidad en el proceso de desembolso.

Rentabilidad

Lograr que las PYMES incrementen su porcentaje de ventas en un 20% como mínimo con el apoyo de la herramienta financiera ofrecida por nosotros.

Modernizar

La economía Nicaragüense debe conseguir lograr mayor dinamismo y para ello requiere de una evolución a la modernidad. A través de factoraje lograremos presentar nuevas alternativas para el financiamiento de las PYMES.

5.2.5 Servicios Financieros

- Consultorías y Auditorías Financieras
- Factoraje usando las facturas como garantía de pago
- Capital de trabajo, Financiamiento de Órdenes de Compra, Habilitaciones.

5.2.6 Valores

Sigilo

En operaciones financieras algo muy importante es mantener confidencialidad de la información de nuestros clientes, ya que somos socios silenciosos de sus operaciones y sus resultados nos afectan indirectamente a nosotros. A parte de lo mencionado anteriormente, es un valor ligado a la ética profesional el mantener el sigilo de nuestros clientes.



Transparencia

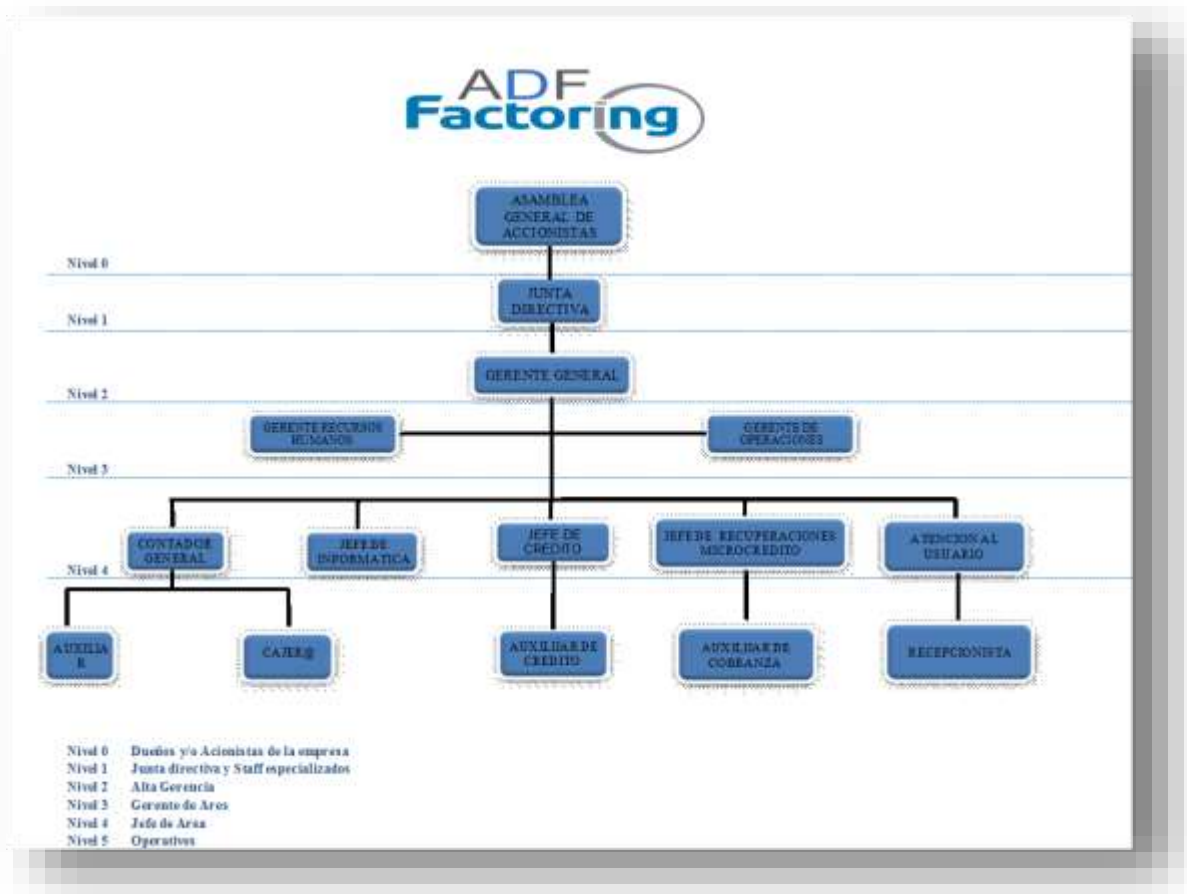
Ofrecemos acceso a información a nuestros inversionistas, socios y clientes. La información presentada es veraz y de extrema confiabilidad.

Confianza

Nuestra base es la ética por lo que nos posiciona como una compañía con un amplio nivel de seguridad ante los clientes.

5.2.7 Estructura Organizacional

Figura N° 1



Fuente: Elaboración Propia

Nombre y apellido	Cargo
Carlos Manuel Velasquez Saenz	Presidente Ejecutivo
Araceli Useda	Gerente de Operaciones
Claudia Arauz	Atencion al Usuario
Edwina Espinoza	Jefe de Recursos Humanos
Alexander Hidalgo	Jefe de contabilidad



Orlando David Salazar	Jefe de Informatica
Auxiliadora Torres	Jefe de Credito
Sady Sequeira	Jefe de Microcredito
Roger Vargas	Supervisor de sucursales

5.3 Planteamiento del Caso Práctico

El 6 de Marzo del 2017 los accionistas de la empresa ADF FACTORING, S. A., han contactado a la firma Global Auditool S, A, con el objetivo de que realice la auditoría de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Su principal objetivo es obtener un financiamiento bancario que les permita la apertura de sucursales en los departamentos de León y Chinandega.

Para el efecto la administración señala que el acceso a la información necesaria, será sin restricciones y que el personal de la Compañía tendrá instrucciones de colaborar con el personal de la firma a cargo del trabajo de auditoría.

Los estados financieros de ADF FACTORING, S. A., están preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) y sobre la base de costos históricos. Los estados financieros están expresados en Córdoba, moneda oficial de Nicaragua.

Para llevar a cabo el trabajo de auditoría, la compañía le ha proporcionado a la firma un conjunto completo de estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2016, y la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha realizada por parte de la administración.

Adicionalmente al dictamen de auditoría se describirá a continuación algunos datos relevantes por la firma Auditool Global S, A. En su trabajo de auditoría:

El personal clave de la empresa es el siguiente:

Accionistas Mayoritarios: Licenciados Francisco Castellón López, Jonathan Abraham Torres y Requen José Ángel López Siu.

Para llevar a cabo el trabajo de auditoría la firma Auditool Global S, A. utilizará 199 horas e involucrará a las siguientes personas:

Socio encargado del compromiso: CPA Cristhian José Campos Meléndez.



Auditor Sénior: CPA Elesbia Solano Borge.

Con la información proporcionada, la firma Auditool **Global S, A.** presento y desarrollo su plan de trabajo, papeles de trabajo y dictamen de la Auditoria de acuerdo a los procedimientos de auditoría indicados en la Norma Internacional de Auditoría 705, relacionadas con la opinión modificada en el dictamen del auditor independiente en base a la elaboración de sus estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2016.

5.3.1 Actividades de Auditoría en Horas Hombre

Presupuesto de auditoria	Cristhian Campos	Elesbia Solano
	Socio	Auditor Senior
Actividades	Hrs	Hrs
Planeación		
Entendimiento del cliente	1	2
Evaluación de riesgos	2	1
Evaluación del control Interno	1	2
Determinación de Materialidad	1	1
Evaluación del controles generales SI	1	1
Evaluación de factores de Riesgos	1	1
Procedimientos analicos preliminares	1	3
Evaluación del alcance de auditoria	1	3
Ejecución	12	
Efectivo caja y banco		4
Cuenta por cobrar		14
Cuentas por cobrar relacionadas		8
Otros activos		8
Cuentas por pagar		2
Gastos acumulados por pagar		2
Prestamos por pagar		10
Impuestos por pagar		4
Capital		6
Ingresos		14
Gastos de administración		11
Gastos financieros		6
Otros ingresos		4
Otros Gastos		4



Finalización		
Procedimientos de finalización	8	4
Documentación de eventos posteriores		3
Informe Borrador	8	12
Discusión de informe borrador	4	
Informe final	12	6
Total Horas	50	136

5.3.2 Cronograma de Auditoría



Cliente: ADF Factoring, S.A
Auditoría de Estados Financieros Completos
Auditoría al 31 de diciembre de 2016
Cronograma de Actividades de Auditoría

Presupuesto de auditoría





5.3.3 Tabla de Análisis de Saldo Iniciales

ANALISIS DE SALDOS INICIAES			
Cliente:Administracion De Finanzas, S.A	Elaborado por : CJC		C/1
Cierre:Al 31 de Diciembre de 2016	Fecha : 04/04/2017		
Objetivo:			
El objetivo de la analítica de saldos iniciales es verificar que los saldos de finales de cierre al 31/12/2015, sean consistentes con los saldo iniciales o de apertura del 01/01/2016			
Estado de Situacion Financiera.01/01/2016	Saldos de inicio al 31/12/2015	(a) Saldos de cierre al 31/01/2016	Diferencias
Activos			
Fondos Disponible	1074,310	1074,310	0
Cartera de créditos neto	35105,460.88	36268,823 (b)	(1163,362)
Otras Cuentas por Cobrar	8,001	8,001	(0)
Mobiliario y Equipos Netos.	19,249	19,249	0
Otros activos	517,545	517,547	(2)
Total Activos	36724,566	37887,930	
Pasivos			
Obligaciones con instituciones financieras y otros financiamientos	19167,654	19167,653	(1)
Otras cuentas por pagar	6433,075	6433,075	0
Otros Pasivos y Provisiones	470,417	470,417	0
	-	-	0
Total Pasivo	26071,146	26071,145	1
Patrimonio			
Capital social Autorizado, suscrito y pagado.	10000,000	10000,000	0
Reservas Patrimoniales	-	-	0
Resultado Acumulado de Ejercicios Anteriores	653,419	1816,785 (b)	(1163,366)
Resultados del Periodo	-	-	-
Total Patrimonio	10653,419	11816,785	
Total Pasivo + Patrimonio	36724,565	37887,930	
(a) Saldos previamente reportados según informe de Auditoria del periodo 2015, por los auditores anteriores.			



(b) La diferencia identificadas en los Saldos iniciales al 01 de Enero 2016 corresponden al efecto neto de los ajustes propuestos por Auditoria Externa, los cuales fueron registrados por la Administración en el mes de Septiembre de 2016, según CD, 53 y 54.

Conclusion: Los saldos reportados según al cierre del periodo 2015 corresponden a los saldos iniciales del periodo 2016, excepto por las diferencias que se explican en el punto (b)

5.3.4 Índices de Papeles de Trabajo

NOMBRE DE LA CÉDULA	TIPO DE CÉDULA	ÍNDICE ALFABETICO DOBLE NUMERICO
Estado de Situación Financiera Activo	Hoja de Trabajo	BG/1
Estado de Situación Financiera Pasivo	Hoja de Trabajo	BG/2
Estado de Situación Financiera Patrimonio	Hoja de Trabajo	BG/3
Estado de Resultados Ingresos	Hoja de Trabajo	ER/1
Estado de Resultados Egresos	Hoja de Trabajo	ER/2
Estado de Resultados Costos	Hoja de Trabajo	ER/3
Planificación	Hoja de Trabajo	D/1
Disponibile	Sumaria	A
caja general	Analítica	A1
caja general oficina principal	Sub-analítica	A1/1
Bancos	Analítica	A3
banco x cuenta nnnnn1	Sub-analítica	A3/1-1
banco x cuenta nnnnn2	Sub-analítica	A3/1-2
Cuentas por cobrar	Sumaria	B
Clientes por factoraje	Analítica	B1
Clientes por factoraje – Intereses.	Sub-analítica	B1/1
Propiedades planta y equipos	Sumaria	C1
Equipo de computo	Analítica	C1/1
Diferidos	Sumaria	D
gastos pagados por anticipado	Analítica	D1
Intereses	Sub-analítica	D1/1
seguros y fianzas	Sub-analítica	D1/2
Obligaciones financieras		AA
Préstamos por pagar		AA1
Proveedores		BB1/1
cuentas por pagar		CC



costos y gastos por pagar		CC/1
retención en la fuente		CC/2
IVA retenido		CC/3
retenciones y aportes de nomina		CC/4
acreedores varios		CC/5
impuestos gravámenes y tasas		DD
de renta y complementarios vfc		DD/1
impuesto sobre ingresos por pagar		DD/2
de industria y comercio		DD/3
obligaciones laborales		EE
salarios por pagar		EE/1
cesantías consolidadas		EE/2
intereses sobre cesantías		EE/3
prima de servicios		EE/4
vacaciones consolidadas		EE/5
indemnizaciones laborales		EE/6
pasivos estimados y provisiones		FF
Cesantías		FF1
intereses sobre cesantías		FF2
Vacaciones		FF3
capital social		GG
superávit de capital		GG1
Reservas		GG2
resultados del ejercicio		GG3
Resultados de ejercicios antes de impuesto.		GG4
superávit por valorizaciones		GG5



5.3.5 Marcas de Auditoria

 ESQUEMA DE MARCAS DE AUDITORIA	
CLIENTE: Administradora De Finanzas S,A.	
MARCA	SIGNIFICADO
✓	Comprobación de transacciones
✓	Comprobación de transacciones
✓	Comprobación de transacciones
✓	Tomado para comprobación de transacciones
CM	Cotejado a cuenta de Mayor
CR	Cotejado con Registros auxiliares
T	Sumas verificadas
C/I	Punto de control interno
S	Solicitud de confirmación enviada
SI	Solicitud de confirmación recibida inconforme
Ø	No reúne requisitos
①	Notas



Debilidades Materiales del Sistema de Control Interno De “ADF Nicaragua, S.A.” Que ocasionarían una opinión modificada en el Dictamen del Auditor al 31 de Diciembre del año 2016 de acuerdo con La NIA 705 Revisada



6 Diferencias menores no ajustadas
 Seleccione un umbral de mínimos (“cantidad trivial”) abajo que los ajustes puedan ser ignorados. Resumen y evaluación de errores no ajustados. (El umbral de mínimos ordinariamente es de 5-10% X APM, pero puede ser tan bajo como 1%, dependiendo en la semejanza percibida de los errores pequeños y el número de áreas auditadas que los producen).

Recalculo de los diferencias menores no ajustadas
 (10% o menos) * APM
 10,00% 23.800

7 Materialidades con propósitos especiales (parte 3)
 En adición de usar PM y APM para propósitos generales de materialidad, como se describió, tal vez también compute otros umbrales de materialidad para propósitos especiales., por ejemplo, en cuanto a la clasificación y otras aserciones de presentación y divulgación, en casos de cumplimiento de margen esperado o incumplimiento con convenios de la deuda o otros exámenes de desempeño, irregularidades, actos ilegales, transacciones de partidos relacionados y otros asuntos potencialmente sensitivos al usuario dicho tener materialidad cualitativa. Otra determinación para una materialidad con propósito especial es necesaria para compromisos en el primer año, y posiblemente esos en los cuales sabemos o creemos que existen errores del período pasado (por ejemplo, de los ajustes renunciados de años pasados o hechos descubiertos subsecuentemente) para ajustes de periodos pasados.

Materialidades con propósito especial deben ser determinadas y aprobadas tan temprano como se pueda después de concluir que es necesario, lo cual puede ser después de la etapa de planificación.

El equipo de auditoría determinó como necesario el uso de materialidades especiales Si No
 (para respuestas “Si”, indique el monto de materialidad, asignado el saldo de cuenta o transacción sujeta a revisión y causas evaluadas por el equipo de auditoría)

<u>Mat. Especifica</u>	<u>Cuenta contable</u>	<u>Descripción de los aspectos evaluados</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____



5.3.7 Resultado de la Base para la Materialidad

CUENTA		Cifras C\$	TC 31/12/2017	Cifras US\$
Activos Totales	49049,644	29.3247		1672,639
Ingresos totales	10577,957	29.3247		360,718
Gastos Totales	8663,013	29.3247	▼	295,417
Utilidad antes de IR	-	29.3247	▼	-
Utilidad Neta	1914,944	29.3247		65,301

Base para la materialidad	10577,957
----------------------------------	------------------

CONCLUSION: Tomando en consideración que el cliente es recurrente y que la base de nuestro análisis de materialidad en el periodo anteriores al 2015 fue como base la cartera de crédito, la cual al analizar variación de saldos entre el periodo anterior 2015 y este 2016 pudimos determinar que no representa un aumento porcentual mayor al 31% por lo cual decidimos tomar para nuestro análisis de materialidad los ingresos totales de ADF FACTORING S,A. como base para la determinación de la materialidad en este periodo de auditoria al 31 de diciembre 2016.



Debilidades Materiales del Sistema de Control Interno De “ADF Nicaragua, S.A.” Que ocasionarían una opinión modificada en el Dictamen del Auditor al 31 de Diciembre del año 2016 de acuerdo con La NIA 705 Revisada



5.3 8 Pruebas Sustantivas

CEDULA DE CONFIRMACION DE SALDOS										B-1	
Nombre del Cliente: Administracion de Finanzas, .S.A. (ADF Factring) Fecha de cierre: 31 de diciembre 2016											
Procedimiento 1. Seleccionar las cuentas que serán confirmadas. 2. Efectuar procedimiento de envío y control de confirmaciones, cotejar nombre, dirección y saldos con los registros, 3. Validar las contestaciones recibidas y comparar vs registros contables 4. Indagar con la administración las variaciones y aclarar las cifras confirmadas											
Selección Las cuenta por cobrar de Administracion de Finanzas, S.A. al 31 de diciembre 2016 corresponden a 9 clientes por un monto de C\$44,309,464, ante lo anterior expuesto el equipo considero realizar confirmación del 100% del saldo en cartera al 31 de diciembre 2016										Materialidad Global C\$ 317.339 Materialidad de ejecución C\$ 238.004 Materialidad de errores men C\$ 23.800	
Clientes	Saldos al 31/12/16	Fecha de envío	Fecha de recibido	Fecha de contestación	Saldos Confirmados			Diferencias	Contacto	Telefono	Ref
					US\$	Tc	C\$				
	(i)						(ii)				
Importadora Gomez S.A.	2.143.162	06-abr-17	07-abr-17	14-abr-17	73.084	29,3247	2.143.162	-	Carlos Francisco Cabrera.	2248-1567	B-1/2
FEROMAX	3.578.357	06-abr-17	07-abr-17	11-abr-17	122.025	29,3247	3.578.357	-	Elgin Antonio mendez Torrez	2287-4029	B-1/2
BARCENA	7.976.083	06-abr-17	07-abr-17	17-abr-15	271.992	29,3247	7.976.083	-	Angela Liset Perez.	2276-0965	B-1/2
SUPEREXPRESS	4.724.529	06-abr-17	07-abr-17	12-abr-17	161.111	29,3247	4.724.529	-	Jose Felipe Ramrez Ramirez.	2234-9583	B-1/2
CONTRUMIX	3.883.606	06-abr-17	07-abr-17	15-abr-17	132.435	29,3247	3.883.606	-	Fabio Rubi Berio Sanchez.	2289-4567	B-1/2
ALVARADO S.A	9.303.057	06-abr-17	07-abr-17	14-abr-17	317.243	29,3247	9.303.057	-	CinthiaMaria Belli Siu.	2254-0897	B-1/2
INVERSIONES LEON	6.396.958	06-abr-17	07-abr-17	11-abr-17	218.142	29,3247	6.396.958	-	Edwin Jose Torrez.	2290-1245	B-1/2
ARQUITECTURA S.A.	2.896.376	06-abr-17	07-abr-17	17-abr-15	98.769	29,3247	2.896.376	-	Marcela Zelaya De Cabrera.	2260-3458	B-1/2
ESCASAN	3.407.337	06-abr-17	07-abr-17			29,3247	-	3.407.337 (iii)	Jose Escalantes Sanchez.	2211-4532	B-3
Saldo Enviado a Confirmar	C\$44.309.464							3.407.337			
Confirmaciones enviadas	9,00							Σ			
Confirmaciones contestadas	8,00										
Variación Porcentual	89%										
(i) Saldos tomados según auxiliar contable de balanza de comprobación de EEFF al 31 de Diciembre 2016 (ii) Saldos tomados directamente de confirmación recibida de clientes (iii) No se pudo efectuar procedimiento de trabajo alterno de cobro posteriores por aquellos saldos no respondidos. Σ Verificamos suma aritmética											
Conclusión Como resultado de nuestro procedimiento de confirmación de saldos de cuentas por cobrar obtuvimos respuesta de 8 clientes, los cuales contestaron que el saldo es correcto, véase contestación física en legajo externo (B-1/2) . Por los saldos no respondidos correctamente el equipo de auditoría no pudo relizar procedimiento de cobro posteriores sebido a que no se nos proporciono indormacion para la realizacion de dicho procedimiento, véase trabajo en el pt B-3											



5.2.6.3 Prueba de Pagos Posteriores

PRUEBA DE PAGOS POSTERIORES											B-2		
Nombre de la empresa		Administración de Finanzas, S.A. (ADF Factoring)								Elaborado por: CJC			
Fecha de Cierre		31 de diciembre 2016								Fecha: 07/04/2016			
Área en Revisión		Cuentas por cobrar Procedimiento altimo (Revisión de cobros posteriores)											
		TIC			29.1247			Cobro Posterior					
Córites	Fecha	No de Ck	# Prestamos	Monto US\$	Saldo al 31/12/15	Fecha	N° ROC	N° Minuta Deposito	Fecha de Minuta de deposito	A cuenta de	Monto US\$	Saldo Pendiente de cobro	Observación
ESCASA S.A.	10/12/2014	20075	59	10.308 C\$	304.029	02-ene-17	309	34254	02-ene-17	Jose Escalantes Sanchez	829	9.538	Se determino la Existencia de los depositos.
ESCASA S.A.	03/06/2013	20034	62	54.394 C\$	1595.079	31-ene-17	501	43570	31-ene-17	Jose Escalantes Sanchez	4.351	50.042	Se determino la Existencia de los depositos.
ESCASA S.A.	06/12/2014	300004	123	51.432 C\$	1908.229	02-feb-17	639	23562	02-feb-17	Jose Escalantes Sanchez	4.115	47.317	Se determino la Existencia de los depositos.
Total				C\$ 3407.337							C\$ 9.295	C\$ 106.898	

(i) Saldos tomados según auxiliar contable de balanza de comprobación de CEEFF
 (ii) Datos tomados directamente de documentación soporte de cobros posteriores verificados físicamente.
 Σ Verificamos suma aritmética

Conclusión

Se determino la Obligación, Valuación y Existencia de los depositos satisfactoriamente por lo cual concluimos que la cuenta por cobrar de ESCASAW, S.A. fue integrada correctamente en los estados financieros presentados al año terminado del 31 de diciembre del 2016.



Debilidades Materiales del Sistema de Control Interno De “ADF Nicaragua, S.A.” Que ocasionarían una opinión modificada en el Dictamen del Auditor al 31 de Diciembre del año 2016 de acuerdo con La NIA 705 Revisada



CEDULA ANALITICA DE PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS

B-3

Cliente: Administración De Finanzas, S.A(ADF FACTORING)
 Fecha de cierre: Al 31 de diciembre de 2016

Elaborado por: CJC
 Fecha: 10/04/2017

Objetivos:

1). Evaluar si la estimación para incobrabilidad de los créditos por factaje, es adecuada ante el riesgo de incumplimiento de pago por parte del deudor.

Procedimientos

- 1). Obtena el listado de documentos por cobrar por factaje a la fecha de cierre del 31 de diciembre de 2016
- 2). Obtena un entendimiento de la Base o marco de referencia para el calculo de provision por incobrabilidad, establecida por la Institucion.
- 3). Efectue un recalcado de la provision para incobrabilidad de créditos, tomando como Best Practices, los porcentajes de provision por estratos de antigüedad para Créditos de Desarrollo Empresarial, según la Norma de Gestion de Riesgo Crediticio, emitada por la Comision Nacional de Microfinanzas.
- 4). Evalue, si a la fecha sobre la que se informa existe evidencia objetiva sobre deterioro del valor de estos instrumentos financieros basicos.
- 5). Concluya sobre lo adecuado de la provision por incobrabilidad, establecida por la Institucion; proponga ajustes y recomendaciones según aplique.

Clasificación	Tipo de riesgo	Estratos de antigüedad	Provision	Importe según Evaluación	
				Conami Arto 13	Ley 822
A	Riesgo normal	De 0 a 30 dias	1%	346,960	693,921
B	Riesgo potencial	De 31 a 60	5%	1330,943	39,407
C	Riesgo Real	De 61 a 90	20%	2004,115	48,989
D	Dudosa recuperacion	De 91 a 180	50%	159,856	6,394
E	Irrecuperable	De 180 a mas	100%	3578,142	72,424
				C\$ 7420,016	861,135 Ajuste 1

Cartera Corriente al: 31/12/2016

Fecha	Cliente	Regis	Vencimier	# Ptm	Nomenclatu	Estatus	Valor Otorgad	Antigüedad	Plazo Meses	ANTIGÜEDAD DE SALDO DE CARTERRA DE CREDITO				
										0-30 (1%)	31-60 (5%)	61-90 (20%)	91-180 (50%)	> 180 (100%)
16/02/2016	Alvarado S.A.	CD#128	16/02/2017	384	Desembolso	Vigente	US\$ 248,221.26	-	12	2,482	-	-	-	-
09/10/2016	Feromax	20744	09/01/2017	596	Desembolso	Vigente	US\$ 21,743.51	-	3	217	-	-	-	-
27/10/2016	Feromax	20761	27/01/2017	611	Desembolso	Vigente	US\$ 1,197.95	-	3	12	-	-	-	-
27/10/2016	Feromax	20762	27/01/2017	612	Desembolso	Vigente	US\$ 21,114.51	-	3	211	-	-	-	-
27/10/2016	Feromax	20763	27/01/2017	613	Desembolso	Vigente	US\$ 2,245.98	-	3	22	-	-	-	-
28/10/2016	Feromax	20764	28/01/2017	614	Desembolso	Vigente	US\$ 11,463.45	-	3	115	-	-	-	-
28/10/2016	Feromax	20765	28/01/2017	615	Desembolso	Vigente	US\$ 14,589.47	-	3	146	-	-	-	-
12/11/2016	Feromax	20784	12/02/2017	631	Desembolso	Vigente	US\$ 6,875.16	-	3	69	-	-	-	-
12/11/2016	Feromax	20785	12/02/2017	632	Desembolso	Vigente	US\$ 8,734.20	-	3	87	-	-	-	-
26/11/2016	Feromax	20794	26/02/2017	640	Desembolso	Vigente	US\$ 15,147.41	-	3	151	-	-	-	-
26/11/2016	Feromax	20795	26/02/2017	641	Desembolso	Vigente	US\$ 10,403.44	-	3	104	-	-	-	-
26/11/2016	Feromax	20796	26/02/2017	642	Desembolso	Vigente	US\$ 14,611.47	-	3	146	-	-	-	-
09/08/2016	Super Express	20743	09/01/2017	595	Desembolso	Vigente	US\$ 10,244.02	-	5	102	-	-	-	-
15/08/2016	Super Express	20750	15/01/2017	601	Desembolso	Vigente	US\$ 19,608.62	-	5	196	-	-	-	-
15/08/2016	Super Express	20751	15/01/2017	602	Desembolso	Vigente	US\$ 17,140.36	-	5	171	-	-	-	-
09/09/2016	Super Express	20778	09/02/2017	625	Desembolso	Vigente	US\$ 19,571.12	-	5	196	-	-	-	-
09/09/2016	Super Express	20779	09/02/2017	626	Desembolso	Vigente	US\$ 15,669.38	-	5	157	-	-	-	-
12/09/2016	Super Express	20783	12/02/2017	630	Desembolso	Vigente	US\$ 6,533.46	-	5	65	-	-	-	-
26/09/2016	Super Express	20797	26/02/2017	643	Desembolso	Vigente	US\$ 18,624.62	-	5	186	-	-	-	-
21/10/2016	Super Express	20830	21/03/2017	667	Desembolso	Vigente	US\$ 20,284.43	-	5	203	-	-	-	-
21/10/2016	Super Express	20831	21/03/2017	668	Desembolso	Vigente	US\$ 17,091.23	-	5	171	-	-	-	-
21/10/2016	Super Express	20832	21/03/2017	669	Desembolso	Vigente	US\$ 24,291.68	-	5	243	-	-	-	-
24/10/2016	Barcena	20759	04/01/2017	609	Desembolso	Vigente	US\$ 5,278.82	-	2	53	-	-	-	-
30/10/2016	Barcena	20768	04/01/2017	617	Desembolso	Vigente	US\$ 7,903.74	-	2	79	-	-	-	-
30/10/2016	Barcena	20769	04/01/2017	618	Desembolso	Vigente	US\$ 4,219.01	-	2	42	-	-	-	-
31/10/2016	Barcena	20770	04/01/2017	619	Desembolso	Vigente	US\$ 2,348.86	-	2	23	-	-	-	-
03/11/2016	Barcena	20771	03/01/2017	620	Desembolso	Vigente	US\$ 10,000.01	-	2	100	-	-	-	-
07/11/2016	Barcena	20776	07/01/2017	623	Desembolso	Vigente	US\$ 8,201.68	-	2	82	-	-	-	-
07/11/2016	Barcena	20777	07/01/2017	624	Desembolso	Vigente	US\$ 5,736.28	-	2	57	-	-	-	-
09/01/2016	Barcena	20780	09/01/2017	627	Desembolso	Vigente	US\$ 3,949.97	-	12	39	-	-	-	-
09/11/2016	Barcena	20781	09/01/2017	628	Desembolso	Vigente	US\$ 1,576.47	-	2	16	-	-	-	-
14/11/2016	Barcena	20788	14/01/2017	634	Desembolso	Vigente	US\$ 13,712.92	-	2	137	-	-	-	-
14/11/2016	Barcena	20789	14/01/2017	635	Desembolso	Vigente	US\$ 9,550.63	-	2	96	-	-	-	-
17/11/2016	Barcena	20790	17/01/2017	636	Desembolso	Vigente	US\$ 6,971.77	-	2	70	-	-	-	-
20/11/2016	Barcena	20791	20/01/2017	637	Desembolso	Vigente	US\$ 8,601.60	-	2	86	-	-	-	-
21/11/2016	Barcena	20792	21/01/2017	638	Desembolso	Vigente	US\$ 6,101.78	-	2	61	-	-	-	-
25/11/2016	Barcena	20798	25/01/2017	644	Desembolso	Vigente	US\$ 8,712.01	-	2	87	-	-	-	-
25/11/2016	Barcena	20799	25/01/2017	645	Desembolso	Vigente	US\$ 7,286.14	-	2	73	-	-	-	-
26/11/2016	Barcena	20800	26/01/2017	646	Desembolso	Vigente	US\$ 4,950.31	-	2	50	-	-	-	-
27/11/2016	Barcena	20801	27/01/2017	647	Desembolso	Vigente	US\$ 10,374.28	-	2	104	-	-	-	-
27/11/2016	Barcena	20802	27/01/2017	648	Desembolso	Vigente	US\$ 9,528.88	-	2	95	-	-	-	-
27/11/2016	Barcena	20804	27/01/2017	650	Desembolso	Vigente	US\$ 9,300.33	-	2	93	-	-	-	-
05/12/2016	Barcena	20813	04/02/2017	652	Desembolso	Vigente	US\$ 14,687.59	-	2	147	-	-	-	-
05/12/2016	Barcena	20814	05/02/2017	653	Desembolso	Vigente	US\$ 13,621.34	-	2	136	-	-	-	-
09/12/2016	Barcena	20816	09/02/2017	655	Desembolso	Vigente	US\$ 4,540.96	-	2	45	-	-	-	-



Debilidades Materiales del Sistema de Control Interno De “ADF Nicaragua, S.A.” Que ocasionarían una opinión modificada en el Dictamen del Auditor al 31 de Diciembre del año 2016 de acuerdo con La NIA 705 Revisada



09/12/2016	Barcena	20817	09/02/2017	656	Desembolso	Vigente	US\$ 4,000.42	-	2	40	-	-	-	-
11/12/2016	Barcena	20819	11/02/2017	657	Desembolso	Vigente	US\$ 7,350.07	-	2	74	-	-	-	-
11/12/2016	Barcena	20820	11/02/2017	658	Desembolso	Vigente	US\$ 3,659.16	-	2	37	-	-	-	-
14/12/2016	Barcena	20822	14/02/2017	659	Desembolso	Vigente	US\$ 1,991.43	-	2	20	-	-	-	-
16/12/2016	Barcena	20824	16/02/2017	661	Desembolso	Vigente	US\$ 5,674.70	-	2	57	-	-	-	-
16/12/2016	Barcena	20825	16/02/2017	662	Desembolso	Vigente	US\$ 11,443.46	-	2	114	-	-	-	-
16/12/2016	Barcena	20827	16/02/2017	664	Desembolso	Vigente	US\$ 8,689.80	-	2	87	-	-	-	-
17/12/2016	Barcena	20828	17/02/2017	665	Desembolso	Vigente	US\$ 5,048.65	-	2	50	-	-	-	-
19/12/2016	Barcena	20829	19/02/2017	666	Desembolso	Vigente	US\$ 12,301.46	-	2	123	-	-	-	-
26/12/2016	Barcena	20834	26/02/2017	671	Desembolso	Vigente	US\$ 13,777.63	-	2	138	-	-	-	-
26/12/2016	Barcena	20835	26/02/2017	672	Desembolso	Vigente	US\$ 15,001.83	-	2	150	-	-	-	-
30/12/2016	Barcena	20839	28/02/2017	675	Desembolso	Vigente	US\$ 11,897.73	-	2	119	-	-	-	-
30/12/2016	Barcena	20840	28/02/2017	676	Desembolso	Vigente	US\$ 7,599.70	-	2	76	-	-	-	-
11/09/2016	Arquitectura S.A.	772	11/01/2017	570	Desembolso	Vigente	US\$ 103,707.56	-	4	1,037	-	-	-	-
27/10/2016	Inversiones leon	20760	27/02/2017	610	Desembolso	Vigente	US\$ 79,511.10	-	4	795	-	-	-	-
30/10/2016	Inversiones leon	20767	04/01/2017	616	Desembolso	Vigente	US\$ 2,260.97	-	2	23	-	-	-	-
11/11/2016	Inversiones leon	20782	11/01/2017	629	Desembolso	Vigente	US\$ 5,102.73	-	2	51	-	-	-	-
13/11/2016	Inversiones leon	20787	13/01/2017	633	Desembolso	Vigente	US\$ 3,724.35	-	2	37	-	-	-	-
24/11/2016	Inversiones leon	20793	24/01/2017	639	Desembolso	Vigente	US\$ 3,348.90	-	2	33	-	-	-	-
27/11/2016	Inversiones leon	20803	27/01/2017	649	Desembolso	Vigente	US\$ 4,999.38	-	2	50	-	-	-	-
06/12/2016	Inversiones leon	20815	09/02/2017	654	Desembolso	Vigente	US\$ 2,426.74	-	2	24	-	-	-	-
16/12/2016	Inversiones leon	20823	16/02/2017	660	Desembolso	Vigente	US\$ 2,386.58	-	2	24	-	-	-	-
22/12/2016	Inversiones leon	20833	22/02/2017	670	Desembolso	Vigente	US\$ 1,646.11	-	2	16	-	-	-	-
24/12/2016	Inversiones leon	20837	28/02/2017	673	Desembolso	Vigente	US\$ 3,998.58	-	2	40	-	-	-	-
02/11/2016	Contrumix	20808	30/03/2017	651	Prestamo	Vigente	US\$ 139,056.31	-	5	1,391	-	-	-	-
09/07/2016	Alvarado S.A.	20633	09/08/2016	495	Desembolso	Vigente	US\$ 21,805.00	144	1	-	10,903	-	-	-
10/07/2016	Alvarado S.A.	20638	10/08/2016	502	Desembolso	Vigente	US\$ 10,902.50	143	1	-	-	-	5,451	-
16/07/2016	Alvarado S.A.	20644	10/08/2016	507	Desembolso	Vigente	US\$ 21,805.00	143	1	-	10,903	-	-	-
31/08/2016	Alvarado S.A.	20698	30/09/2016	555	Desembolso	Vigente	US\$ 30,371.25	92	1	-	-	15,186	-	-
26/08/2015	Importadora Gomez	20331	23/12/2015	249	Prestamo	Vencido	US\$ 53,156.60	374	4	-	-	53,157	-	-
28/09/2015	Importadora Gomez	20349	19/01/2016	269	Prestamo	Vencido	US\$ 23,581.41	347	4	-	23,581	-	-	-
21/10/2015	Inversiones leon	20757	21/12/2016	607	Prestamo	Vencido	US\$ 1,484.15	10	14	-	-	-	-	15
18/11/2014	Escasan	20075	19/03/2015	59	Prestamo	Reestructurado	US\$ 10,886.04	653	4	-	-	-	-	10,886
03/12/2014	Escasan	20094	19/03/2015	62	Prestamo	Reestructurado	US\$ 57,113.37	653	4	-	-	-	-	57,113
06/03/2015	Escasan	300004	04/07/2015	123	Prestamo	Reestructurado	US\$ 54,003.60	546	4	-	-	-	-	54,004
Total de Cartera al 31 de Diciembre del 2016							1468,276			11,832	45,386	68,342	5,451	122,018
							29.3247			29.3247	29.3247	29.3247	29.3247	29.3247
							C\$43056,765			C\$346,960	C\$1330,943	C\$2004,115	C\$159,856	C\$3578,142

Saldos Según Estados Financieros


Total de cartera vencida US\$	78,222	Calculo de provision por incobrabilidad	C\$7420,016
Total de cartera vencida C\$	2293,841.38	Saldos al 31 de diciembre de 2016	C\$1303,391
Total de cartera vencida y reestructurado US\$	200,225	Ajuste de Auditoria	-C\$8116,625
Porcentaje de cartera no vigente	14%		

Conclusion:

La administración de ADF FACTORING tomo la decision de adoptar el marco regulatorio de la Comision Nacional de Microfinzas segun el Acta 41 de noviembre 2015, Sin embargo la administracion no ha aplicado correctamente dicha politica de provision de cartera, considerando el deterioro de este activo financiero.



5.2.7 Cédula Analítica

 CEDULA ANALITICA						ER
Global Auditor S.A						
Nombre de la empresa		Administracion de Finanzas , S.A			Elaborado por EMSB	
Fecha de Cierre		31 de diciembre 2016			Fecha : 12/04/2017	
Area en Revisión		Resultado analitico de Ingresos Ordinarios				
Items	Nombre de Factorado	N° Contrato	N° Identificación	Fecha de Contrato	Monto U\$ Segun contrato	Fecha Desembolso
Nombre del cliente	Fecha	No de Ck	Fecha de Venc.	# Prestamos	Deposito	Resultado encontrado
FERROMAX	28/10/2015	20765	28/01/2016	615	118.966	Registro duplicado, correpondiete al ck 20765 de Barcena del 28/01/2016
FERROMAX	15/04/2015	20556	15/06/2015	432	115.000	Registro duplicado, correpondiete al ck 20556 de Barcena del 15/06/2016
SUPER EXPRESS	25/09/2015	20727	04/01/2016	583	20.350	Registro duplicado, correpondiete al ck 20727 de Barcena del 04/01/2016
BARCENA	28/10/2015	20765	28/01/2016	615	118.966	Deposito cotejado y conciliado, la aseveracio/asercion fue comprobada. se pudo determina su existencia y ocurreocia.
BARCENA	15/04/2015	20556	15/06/2015	432	115.000	Deposito cotejado y conciliado, la aseveracio/asercion fue comprobada. se pudo determina su existencia y ocurreocia.
BARCENA	25/09/2015	20727	04/01/2016	583	20.350	Deposito cotejado y conciliado, la aseveracio/asercion fue comprobada. se pudo determina su existencia y ocurreocia.

Ajuste 2



5.3.9 Cédula de Ajuste de Auditoria

Cliente: ADF FACTORIN S.A.
Hoja de trabajo de Ajustes Y Reclasificaciones
AL 31 Diciembre del 2016

CUENTA	SALDOS AL 31 DIC 2016		AJUSTE		RECLASIFICACIONES		ESTADO DE RESULTADO		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Efectivo y equivalentes de efectivo	1524497								1.524.497	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	45933342			861.135					45.072.207	
Mobiliario y equipos, neto	43874								43.874	
Otros activos	51690								51.690	
Préstamos por pagar		10333472								C\$10.333.472
Préstamos por pagar a partes relacionadas		11110656								C\$11.110.656
Obligaciones por factoraje		10433113								C\$10.433.113
Proveedores y acreedores comerciales		56814								C\$56.814
Impuesto sobre la renta por pagar		304539								C\$304.539
Cuentas y gastos acumulados por pagar		150470								C\$150.470
Ingresos diferidos		982914								C\$982.914
Cuentas por pagar a partes relacionadas		3313547								C\$3.313.547
Obligaciones post-empleo		48795								C\$48.795
Capital social autorizado, suscrito y pagado		10000000								C\$10.000.000
Utilidad acumulada		819083	861.135							(C\$42.052)
Ingresos por actividades ordinarias		8702305		254.316				8.447.989		
Costo de los servicios	2206546						2.206.546,00			
Gastos de administración	6141273						6.141.273,00			
Deslizamiento cambiario, neto	-571028						(571.028,00)			
Provisión para el impuesto sobre la renta	375994						375.994,00			
Utilidad neta	549520		254.316				295.204,03			
	56255708	56255708	1115450,971	1115450,971	0	0	8447989,029	8447989,029	46692268	46692268



5.4 Dictamen del Auditor Independiente

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Administración De Finanzas, S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Administración de Finanzas S. A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados del resultado integral, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de “fundamentos de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Administración de Finanzas, S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes a los ejercicios terminados a esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la opinión con Salvedad

Al cierre de nuestra auditoría pudimos confirmar que la compañía no realizó ni registro el cálculo correspondiente de las cuenta de cobro dudoso al 31 de Diciembre de 2016 los cuales de acuerdo con registros de la compañía asciende al monto de C\$ 861,135.00, esto afectaría la utilidad de la compañía por el mismo monto resultando una pérdida de 311,615.00.

En la revisión efectuada a la cuenta de ingresos por actividades ordinarias pudimos encontrar que existe una duplicidad en los registros de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2016 por un monto de C\$ 254,316.00 lo cual afectaría la utilidad por el mismo monto presentándose una utilidad de C\$ 295,204.00.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de



estados financieros de nuestro informe”. Somos independientes de Administración de Finanzas S.A. de conformidad con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Nicaragua, y hemos cumplidos con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 10 a los estados financieros, en la cual se presentan los saldos de transacciones entre la compañía Administración De Finanzas S. A. y sus partes relacionadas. Nuestra opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Cuestiones claves de auditoria

Las cuestiones claves de auditoría son cuestiones que a nuestro juicio profesional, fueron las de mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros, y al formar nuestra opinión en consecuencia, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Existen debilidades significativas en el Sistema de Control Interno que incrementaron la desconfianza del mismo en relación con los créditos por factorajes con los clientes comerciales ESCASAN quien se encuentra bajo un estrés financiero y, por lo tanto, existe el riesgo sobre la recuperabilidad de estos saldos que se revelan los estados financieros.

Cómo fue cubierto el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyen pruebas de controles de la compañía sobre el proceso de cobros de cuentas por cobrar; probar los recibos de efectivo después del cierre del ejercicio; y probar la suficiencia de las provisiones de cuentas incobrables de la compañía mediante la evaluación de los supuestos de los directores, teniendo en cuenta los datos externos disponibles en las exposiciones de crédito comerciales y nuestro propio conocimiento de la experiencia de morosidad reciente en esta industria. También se



consideraron lo adecuado de las revelaciones de la compañía sobre el grado de estimación que involucra la provisión reconocida.

Otras Cuestiones

Los estados financieros de Administración De Finanzas S. A. para el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por nuestra firma de auditoría donde se expresó una opinión modificada sobre esos estados financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentren libres de incorrecciones materiales, ya sean derivados del fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (Nías) siempre detectará una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (Nías), el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Por tanto nuestras como parte de nuestras responsabilidades realizamos lo siguiente:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría



Debilidades Materiales del Sistema de Control Interno De “ADF Nicaragua, S.A.” Que ocasionarían una opinión modificada en el Dictamen del Auditor al 31 de Diciembre del año 2016 de acuerdo con La NIA 705 Revisada



que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión con salvedad. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.

- Concluir sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Estricción y uso de la información

La reproducción y conocimiento de los estados financieros auditados está limitada a terceros ajenos a la Administración del Negocio de acuerdo con la NIA 210 Acuerdos de los términos del trabajo.

**A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Administración De Finanzas S. A.**



GLOBAL AUDITOOOL S, A.

Cristhian José Campos Meléndez

Managua, Nicaragua.

Km 7 ½ carretera Masaya Edificio F, 2do Piso.28 de abril de 2017





5.4.1 Estados Financieros Auditados

5.4.2 Estado de Situación Financiera

Administración de Finanzas, S. A.

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2016

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Notas	Activos		
	Activo corriente		
5	Efectivo y equivalentes de efectivo	C\$ 1,524,497	C\$ 1,074,310
6	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>45,933,342</u>	<u>35,180,561</u>
	Total del activo corriente	<u>47,457,839</u>	<u>36,254,871</u>
	Activo no corriente		
7	Mobiliario y equipos, neto	43,874	19,249
8	Otros activos	<u>51,690</u>	<u>66,587</u>
	Total del activo no corriente	<u>95,564</u>	<u>85,836</u>
	Total activos	<u>C\$ 47,553,403</u>	<u>C\$ 36,340,708</u>
	Pasivos y patrimonio		
	Pasivo corriente		
9	Préstamos por pagar	C\$ 10,333,472	C\$ 9,323,425
10	Préstamos por pagar a partes relacionadas	11,110,656	9,844,228
11	Obligaciones por factoraje	10,433,113	5,912,553
	Proveedores y acreedores comerciales	56,814	88,255
17	Impuesto sobre la renta por pagar	304,539	254,945
12	Cuentas y gastos acumulados por pagar	150,470	158,282
13	Ingresos diferidos	<u>982,914</u>	<u>470,417</u>
	Total del pasivo corriente	<u>33,371,978</u>	<u>26,052,105</u>
	Pasivo no corriente		
10	Préstamos por pagar a partes relacionadas	3,313,547	-
	Obligaciones post-empleo	<u>48,795</u>	<u>19,040</u>
	Total del pasivo no corriente	<u>3,362,342</u>	<u>19,040</u>
	Patrimonio		
1	Capital social autorizado, suscrito y pagado	10,000,000	10,000,000
	Utilidad acumulada	<u>819,083</u>	<u>269,563</u>
	Total patrimonio	<u>10,819,083</u>	<u>10,269,563</u>
	Total pasivos y patrimonio	<u>C\$ 47,553,403</u>	<u>C\$ 36,340,708</u>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



5.4.3 Estado de Resultado

Administración de Finanzas, S. A.

Estado de Resultad Al 31 de diciembre de 2016

		2016	2015
Notas			
14	Ingresos por actividades ordinarias	C\$ 8,702,305	C\$ 6,278,079
15	Costo de los servicios	<u>(2,206,546)</u>	<u>(1,392,912)</u>
	Utilidad bruta	6,495,759	4,885,167
16	Gastos de administración	<u>(6,141,273)</u>	<u>(4,343,793)</u>
	Utilidad de operación	354,486	541,374
	Deslizamiento cambiario, neto	<u>571,028</u>	<u>498,346</u>
	Utilidad antes del impuesto sobre la renta	925,514	1,039,720
17	Provisión para el impuesto sobre la renta	<u>(375,994)</u>	<u>(311,249)</u>
	Utilidad neta	<u>C\$ 549,520</u>	<u>C\$ 728,471</u>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



5.4.4 Estado de Cambio de Patrimonio

Administración de Finanzas, S. A.

Capital social						
Notas	Descripción	Autorizado	Suscrito y no pagado	Autorizado, suscrito y pagado	Utilidad acumulada	Total Patrimonio
	Saldos al 1 de enero de 2015	C\$ 10,000,000	C\$ (2,143,717)	C\$ 7,856,283	C\$ 271,751	C\$ 8,128,034
4.2	Cambios en políticas contables – Ajustes por implementación de recomendaciones por auditoría Externa	=	=	=	(730,659)	271,751
	Saldos Re expresados al 1 de enero de 2016	10,000,000	(2,143,717)	7,856,283	(458,908)	8,128,034
	Pago de acciones en efectivo	-	916,222	916,222	-	916,222
	Pago de acciones mediante capitalización de deuda con accionista	-	1,227,495	1,227,495	-	1,227,495
	Utilidad neta – 2015 conforme a los PCGA anteriores	-	-	-	1,545,034	1,545,034
4.2	Ajustes por implementación de la NIIF PYMES al final del período de transición	=	=	=	(816,563)	(816,563)
	Saldos Re expresados al 31 de diciembre de 2015	10,000,000	-	10,000,000	269,563	10,269,563
	Utilidad neta – 2016	=	=	=	549,520	549,520
	Saldos al 31 de diciembre de 2016	C\$ 10,000,000	C\$ =	C\$ 10,000,000	C\$ 749,083	C\$ 10,749,083

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

Br. Elesbia Marisela Solano Borge
Br. Cristhian José Campos Meléndez



5.2.11 Flujo de Efectivo

Administración de Finanzas, S. A.

Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	C\$ 549,520	C\$ 728,471
<i>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo</i>		
Estimación por deterioro de clientes	0	15,199
Depreciación de mobiliario y equipos	17,874	-
Diferencial cambiario sobre préstamo por pagar	505,228	94,211
Diferencial cambiario sobre préstamos por pagar a relacionadas	279,573	-
<i>Cambios en activos y pasivos de operación</i>		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(10,737,581)	-
Disminución en otros activos	14,897	(441,243)
Aumento en obligaciones por factoraje	4,520,560	(743,614)
Disminución en proveedores y acreedores comerciales	(31,441)	1,832,800
Aumento en impuesto sobre la renta por pagar	49,594	
Disminución en cuentas y gastos acumulados por pagar	(7,812)	
Aumento en ingresos diferidos	512,497	243,069
Aumento en obligaciones post-empleo	<u>29,755</u>	<u>243,069</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(4,297,336)</u>	<u>1,272,173</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Adiciones de mobiliario y equipos	<u>(42,499)</u>	<u>(14,949,616)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(42,499)</u>	<u>(14,949,616)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Aumento en préstamos por pagar	1,010,047	5,985,421
Aumento en préstamos por pagar a partes relacionadas	3,779,975	
Capital pagado en efectivo	<u>-</u>	<u>916,222</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>4,790,022</u>	<u>9,841,704</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	450,187	(3,835,739)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>1,074,310</u>	<u>4,000,000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>C\$ 1,524,497</u>	<u>C\$ 1,074,310</u>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

Br. Elesbia Marisela Solano Borge
Br. Cristhian José Campos Meléndez



5.5.1 Notas y Políticas Contables

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

1. Información general

Constitución y domicilio

Administración De Finanzas, S. A. fue constituida el 9 de julio de 2013, como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Nicaragua con una duración de 99 años. Su domicilio es la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

Actividad principal

El objetivo principal de la compañía es dedicarse al servicio de factoraje, servicio especializado de crédito que permita el financiamiento a corto plazo, de personas naturales o jurídicas con actividad empresarial, quienes venden o ceden en garantía sus cuentas o créditos por cobrar parcial o totalmente, la administración, custodia y servicio de cobranza, a cambio de un precio determinado o determinable, facilitando efectivo en un período de tiempo determinado.

Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado de la compañía es de C\$10, 000,000, representado por 100 acciones nominativas e inconvertibles al portador de C\$100,000 cada una.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por la administración para su emisión el día 13 de febrero de 2017.

2. Políticas contables

Los estados financieros han sido preparados por la administración de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016



constituyen los primeros estados financieros que cumplen con las NIIF para PYMES. Las cuales han sido aplicadas de forma uniforme en los años informados, a menos que se indique lo contrario. Las principales políticas aplicadas en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

Bases de preparación

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), utilizando la base de medición del costo histórico, excepto donde se indique lo contrario en las políticas contables informadas.

Los estados financieros preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requieren de la evaluación de las estimaciones y supuestos claves. Así como el uso del juicio de la gerencia en el proceso de aplicación uniforme de las políticas contables adoptadas por la compañía. Los componentes que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o aquellos donde los supue

Modificaciones a la NIIF para PYMES

A continuación se detallan los cambios en las normativas contables que serán aplicadas en la preparación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2017.

Cambios significativos

Modelo de revaluación de propiedades, planta y equipos – Dentro de las mejoras aprobadas se brinda la opción de revaluar las propiedades, planta y equipos, dicho cambio solo introduce una opción, no un requerimiento. Consecuentemente la transferencias del total o parte del otro resultado integral acumulado del superávit de revaluación a los resultados acumulados u otro componente el patrimonio debe ser tratado de acuerdo a lo indicado en la sección No.2 de las NIIF para Pymes.



Impuestos diferidos – El objetivo de las modificaciones es alinear los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC12. Adicionalmente se añade la exención por esfuerzo o costo desproporcionado, de forma que, si se requiere una distribución temporal detallada, no se requeriría la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Activos de exploración – El objetivo es alinear los principales requerimientos de reconocimiento y medición con la NIIF 6, no fue considerado ningún cambio relacionado con la presentación e información a revelar, sin embargo cuando sea importante revelar información adicional para la comprensión de actividades de sectores industriales específicos, se aplicaría el párrafo 8.2 (c) de la NIIF para Pymes.

Otros cambios y aclaraciones por otras NIIF nuevas y revisadas antes de la publicación

Transferencia de importes entre las cuentas de patrimonio – En relación con la presentación de partidas del otro resultado integral, se aclara que las NIIF para Pymes no recomienda como, cuando o si pueden transferirse importes entre componentes de patrimonio, los cuales deben ser tratados de acuerdo a la indicado en la sección No.2 de las NIIF para Pymes.

Del otro resultado integral – Se aclara el uso y agrupación de partidas dentro del otro resultado integral, el cual facilita la aplicación de la normativa y la información resultante tendría un valor predictivo útil. Así mismos con la opción de aplicar el modelo de revaluación para propiedades, plantas y equipos la compañía tendría una o más partidas a ser presentadas dentro del otro resultado integral.

Simplificación y aclaración en la aplicación de la normativa – Los cambios considerados incluyen: (i) Bases de revaluación como costo atribuido (NIIF 1), (ii) Uso del costo atribuido para operaciones sujetas a regulación de tarifas (NIIF 1), (iii) Aclaración del estado de cambio en el patrimonio (NIC 1), (iv) Aplicación reiterada de la NIIF 1 (NIIF1), (v) Clasificación del equipo auxiliar (NIC 16), (vi) Efecto fiscal de las distribuciones a los tenedores de instrumentos patrimonio (NIC 32).



Partes relacionadas – Modificación de la definición de una parte relacionada para una entidad de gestión que proporciona los servicios de personal clave de la gerencia, alineando la definición de una parte relacionada con la NIC 24, Transacciones entre partes relacionadas.

Método de participación en los estados financieros separados – Modificaciones a la NIC 27, permitiendo que las entidades utilicen el método de participación para contabilizar subsidiarias, asociadas y entidades controladas en forma conjunta en los estados financieros separados. Siempre que se preparen estados financieros adicionales.

Otras exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado – Corresponden a (i) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios, (ii) Requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.

Exenciones por control común NIIF para pymes 22.8 – Exención para determinar el valor del patrimonio emitido como el valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos por los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios bajo control común, incluyendo instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, dado que el párrafo 19.11 proporciona guías específicas para la contabilización de los instrumentos de patrimonio que se emiten como parte de una combinación de negocios dentro del alcance de la sección 19.

Exenciones por control común NIIF para pymes 22.18B – Exención para distribuciones de activos distintos al efectivo que están controlados en última instancia por las mismas partes antes y después de la distribución, en línea como las NIIF completas.

Mención al párrafo 70 de la NIC 16 – Una entidad puede usar el costo de la pieza de repuestos como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos.

Estados financieros combinados – Se modifica la definición de estados financieros combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor.



Instrumentos financieros básicos – Aclarar que los préstamos en moneda extranjera y los préstamos con cláusulas de préstamo estándares serán habitualmente instrumentos financieros básicos, reafirmando que los criterios del párrafo 11.9 deberían dar lugar a la medición del costo amortizado para los préstamos más simples contratados.

Vida útil de activos intangibles – Requiere que las entidades realicen las mejores estimaciones contempladas en las NIIF para pymes, y las vidas útiles estimadas no superarán los diez años.

Arrendamientos con cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a la tasa de interés de mercado – Estos deben considerar la tasa de interés vinculada a la tasa de interés de mercado, en lugar de ser contabilizado a valor razonable con cambios en los resultados según la sección 12.

Instrumentos financieros compuestos – Requería que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice al costo amortizado incluso si el componente del pasivo, de haber sido un instrumento independiente, se hubiera contabilizado al valor razonable con cambios en los resultados según la sección 12, la cual fue modificada eliminando esta incongruencia y requiriendo que el componente de pasivo se contabilice de la forma que un pasivo financiero independiente similar.

Pagos basados en acciones – Se modifica el párrafo 26.17 para requerir que las guías aplicadas a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser menor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o pasivos incurridos y no solo a las proporcionadas de acuerdo con los programas establecidos según la ley.

Presentación e información a revelar – Se incorporan los siguientes cambios (i) Un requerimiento por el que un entidad debe revelar sus razones para usar una exención por esfuerzo o costo desproporcionado, (ii) Un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma



separada en el cuerpo del estado de situación financiera, (iii) Eliminación del requerimiento de preparar conciliaciones del año anterior de los saldos de activos biológicos y capital en acciones, (iv) Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación.

Presentación y conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación - Los estados financieros son medidos en córdobas (C\$), que es la moneda funcional y de presentación de la compañía, determinada por el entorno económico principal en donde opera la compañía (aquél en el que esta genera y emplea su efectivo).

Transacciones y saldos - Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se convierten a la tasa de cierre. Todas las diferencias de cambio que surgen en la liquidación de la conversión de monedas se reconocen como utilidad o pérdida cambiaria y se presenta de forma neta en el estado del resultado integral. El tipo oficial de cambio del córdoba respecto al dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2016 era de C\$29.3247 por US\$1 (C\$27.9283 en el 2015). Este tipo oficial de cambio está sujeto a un ajuste (de

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones liquidas, libres de restricciones de uso y cuyo vencimiento original no excede tres meses.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a los deudores por colocación de operaciones de factoraje y préstamos comerciales, cuyos saldos se presentan al monto original pactado en la formalización de las operaciones, sobre las condiciones normales del crédito, los cuales devengan una tasa de interés que se establece en el documento de formalización de la operación. Si se pacta que la recuperación sea en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, en caso contrario se clasifican como activos no corrientes. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones normales pactadas de la operación, las cuentas de deudores se valúan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una estimación por deterioro.



La estimación por deterioro se reconoce cuando se dispone de evidencia objetiva de que los saldos no se recuperaran de acuerdo con los términos establecidos en las condiciones normales del crédito. Si es así, el valor de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

Mobiliario y equipos

Los mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición. La depreciación es calculada y cargada a los resultados de operación bajo en método de línea recta con base a la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Años</u>
Equipos de cómputo	33%	3

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de estos activos se determinan comparando los ingresos con el valor en libros de dichos activos, y se incluyen en los resultados del año.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para presentar el efecto de las nuevas expectativas, dicho cambio se ajusta en los resultados del período en el cual se determina.

Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos, y posteriormente se presentan al costo amortizado. Cualquier diferencia entre el monto recibido neto de los costos de transacción y el valor de la deuda suscrita se reconoce en el estado del resultado integral con base al período del préstamo utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Las comisiones pagadas por desembolsos de préstamos se reconocen como costos de transacción del préstamo a medida que sea probable que parte o la totalidad del préstamo será desembolsado a la compañía. En este caso, la comisión es diferida hasta que el desembolso se efectúa.



Proveedores y acreedores comerciales

Los saldos de cuentas por pagar representan obligaciones sobre condiciones normales de operación y no devengan intereses. Los importes de proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar pactados en moneda extranjera se convierten a córdobas, usando la tasa de cambio vigente al cierre del período. Las ganancias o pérdidas de conversión se aplican en los resultados del período.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación actual, legal o asumida como resultado de un suceso pasado y es probable que requiera una aplicación de recursos para cancelar la obligación y, además, es susceptible de una estimación razonable del monto relacionado.

Impuesto sobre la renta corriente y diferido

La provisión para el impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y diferido. La provisión para el impuesto sobre la renta corriente se calcula con base en las leyes de impuesto aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. La compañía contabiliza el impuesto diferido bajo del método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y los valores en libros incluidos en los estados financieros. El impuesto sobre la renta diferido se determina utilizando las tasas impositivas que han sido aprobadas por las Leyes de Nicaragua a la fecha del estado de situación financiera y que se espera que estén vigentes cuando el impuesto sobre la renta diferido activo sea realizado o el impuesto diferido pasivo liquidado.

Obligaciones post-empleo

Las obligaciones post-empleo se relacionan con la antigüedad de cada empleado, en cumplimiento con lo establecido por el gobierno en el Código del Trabajo de Nicaragua vigente. Este beneficio equivale aproximadamente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de cinco meses de salario y que debe ser pagado al empleado en caso de despido o renuncia voluntaria. La compañía reconoce una provisión sobre la base del cálculo anual del valor presente de las obligaciones post-empleo, usando el método de la unidad de crédito proyectada y las simplificaciones que se resumen a continuación:



No se considera una tasa de incrementos para salarios futuros estimados.

No se considera como variable la mortalidad en los servicios de los empleados actuales entre la fecha sobre la que se informa y la fecha en que se espera que los empleados comiencen a recibir los beneficios post-empleo.

No se considera como variable la tasa de rotación del personal en los cargos actuales

que desempeñan para la compañía.

El valor presente de las obligaciones post-empleo se determinan descontando la estimación de pagos de efectivo futuros a la tasa de interés de bonos de títulos valores emitidos por el Gobierno de Nicaragua.

Otros beneficios al personal

Vacaciones – La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de un período de 30 días de vacaciones por cada año consecutivo de trabajo. La compañía tiene la política de establecer una provisión para el pago de vacaciones a su personal laboral.

Aguinaldo – El Código del Trabajo de Nicaragua requiere que la compañía reconozca un mes de salario adicional, por concepto de aguinaldo, a todo empleado por cada año o fracción laborada. Se acumula mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total y se paga en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y presentan por el importe neto en el estado de situación financiera cuando existe un derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidar los saldos sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.



Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos de depreciación y amortización son evaluados anualmente para determinar cualquier indicio de deterioro que indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Si existen indicios de deterioro en el valor de los activos (o grupo de activos relacionados), se estima y compara el importe recuperable con su valor en libros. Si el importe recuperable estimado es menor, el valor en libros es ajustado y una pérdida por deterioro de valor es reconocida en los resultados.

Los activos no financieros distintos de la plusvalía, que han sufrido un deterioro se revisan para evaluar la reversión de la provisión por deterioro a la fecha de cada año informado. Una reversión de la pérdida por deterioro de valor es reconocida en los resultados.

Capital social

El capital social se incluye en el patrimonio y se encuentra representado por acciones comunes, nominativas e inconvertibles al portador.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, que se origina de la prestación de servicios financieros por operaciones de factoraje y préstamos comerciales. Estos se reconocen cuando pueden ser estimados fiablemente y es probable que fluya hacia la compañía beneficios económicos futuros.

a) Ingresos por intereses

Los intereses que se originan por las operaciones de factoraje y préstamos comerciales colocados, se reconocen en el período sobre la base de lo devengado de acuerdo a la tasa de interés del activo pactada.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones financieras cobradas por anticipado sobre los créditos por operaciones de factoraje otorgados con plazo mayor de 30 días, son diferidas en el tiempo



Costo de los servicios

El costo de los servicios comprende principalmente los intereses devengados por los préstamos recibidos para financiar las actividades de operación propia de la compañía, y son reconocidos sobre la base del método del interés efectivo.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en donde el arrendador mantiene todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos de arrendamientos operativos se cargan a los resultados por el método de línea recta de conformidad con el plazo establecido en el contrato del arriendo.

Estimaciones y supuestos contables claves

Los estados financieros incluyen estimaciones y supuestos contables que afectan los saldos en cada año informado, los cuales son continuamente evaluados por la administración con base en la experiencia histórica, expectativas de eventos futuros que por las circunstancias se creen razonables. Las principales estimaciones y supuestos claves que pueden causar un ajuste a los activos y pasivos en el siguiente año, se presentan a continuación.

Impuestos por pagar al Gobierno

La compañía se encuentra sujeta a varios tipos de impuestos. El cálculo y determinación de los impuestos por pagar es efectuado sobre el supuesto de la mejor interpretación de las leyes tributarias por parte de la administración, y por la aplicación de las tasas fiscales vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Si existe una diferencia entre los importes resultantes de los impuestos y lo originalmente registrados en contabilidad, estas diferencias tendrán un impacto sobre los resultados del año.

Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones por beneficios a empleados depende de una serie de factores y supuestos determinados sobre una base actuarial o variables específicas definidas por la administración, entre los cuales se considera la tasa de descuento y el porcentaje de incremento salarial anual, los cuales son utilizados para calcular y descontar



al valor presente los flujos futuros de las obligaciones. Cualquier cambio en los supuestos afecta el valor de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

Estimación de vida útil

La vida útil y el método de depreciación de los activos de mobiliario y equipos son el mejor estimado de la administración sobre el período sobre el cual la compañía espera utilizar dichos activos. Anualmente, la administración realiza revisiones de estas vidas útiles.

Contingencias

Las contingencias por su naturaleza se resuelven cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o dejen de ocurrir. Toda evaluación de la existencia de contingencias y su monto potencial para la compañía, involucra inherentemente el ejercer supuestos importantes, así como el uso de estimados que se relacionen con el resultado de eventos futuros.

4. Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Bases para la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Aplicaciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

Fecha de aplicación

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

La fecha de transición de la compañía es el día 1ero de enero de 2015. La compañía ha preparado sus estados financieros iniciales de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) a partir de esa fecha.



Uso de las exenciones para la aplicación de la NIIF para PYMES

Ninguna de las exenciones ha sido aplicada por la compañía en la preparación de sus estados financieros iniciales.

4.2.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Corresponde al reconocimiento de una estimación por deterioro a los saldos de los deudores por operaciones de factoraje contra los resultados del período de transición que finalizó el 31 de diciembre de 2015, por un monto de C\$1, 096,262, de acuerdo al análisis de antigüedad efectuado a los saldos y probabilidad de recuperación considerada por la administración.

4.2.2 Otros activos – Corresponde al reconocimiento de los gastos de organización incurridos inicialmente por la compañía por un monto de C\$730,659, que bajo los PCGA anteriores la compañía los registró como otros activos y se amortizaban a un período de 3 años.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Moneda nacional		
Depósitos en bancos	C\$ 75,875	C\$ 3,102
Moneda extranjera		
Caja	-	13,724
Depósitos en bancos	<u>1,448,622</u>	<u>1,057,484</u>
	<u>C\$ 1,524,497</u>	<u>C\$ 1,074,310</u>

Los depósitos en bancos en moneda nacional y extranjera no devengan intereses.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se presenta a continuación:



	2016	2015
Cientes por operaciones de factoraje (a)	C\$40109,689	C\$ 31,813,322
Cientes por préstamos comerciales	2,896,376	3,579,172
Intereses por cobrar a clientes	2,927,277	1,083,458
Menos – Estimación para deterioro de clientes	<u>0</u>	<u>(1,303,391)</u>
Cientes, netos	<u>C\$ 45,933,342</u>	<u>C\$ 35,180,562</u>

(a) Corresponde a créditos por operación de factoraje que se encuentran respaldados mediante la suscripción de un contrato con el cliente, en el cual se traspasa los derechos sobre la factura o documento por cobrar a favor de la compañía.

Los créditos son otorgados con garantía o con recursos, el cual implica otorgar el financiamiento quedando en garantía el 100% de la factura descontada, el cliente recibe un anticipo financiero por una parte del valor de las facturas a descontar, sin asumir la compañía el riesgo de incobrabilidad de deudor. Adicional a las facturas descontadas y por el acuerdo entre las partes el cliente puede ofrecer una garantía adicional que respalde el adelanto recibido.

Los descuentos de contratos son de 1.50%, 1.75% y el 2% mensual sobre el saldo total del descuento, adicionalmente, se cobra una comisión por desembolso entre el 0.70% y el 2.80% que depende del plazo de cada descuento a efectuar. El vencimiento promedio de los descuentos es entre 30 días y 120 días, y son pagaderos principalmente al vencimiento.

7. Mobiliario y equipos

Un resumen del mobiliario y equipos se presenta a continuación:

	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
<i>Al 31 de diciembre de 2016</i>			
Equipos de computación	<u>C\$ 75,498</u>	<u>C\$ (31,624)</u>	<u>C\$ 43,874</u>



	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor en libros</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2015</i>			
Equipos de computación	<u>C\$ 32,999</u>	<u>C\$ (13,750)</u>	<u>C\$ 19,249</u>

Un resumen del movimiento de mobiliario y equipos se presenta a continuación:

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

	<u>Valor en libros al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>de Adiciones</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Valor en libros al 31 de diciembre del 2016</u>
Equipos de computación	<u>C\$ 19,249</u>	<u>C\$ 42,499</u>	<u>C\$ (17,874)</u>	<u>C\$ 43,874</u>

8. Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Programas informáticos, neto de amortización acumulada de C\$14,897 en 2016	C\$ 38,733	C\$ 53,630
Depósito en garantía (a)	<u>12,957</u>	<u>12,957</u>
	<u>C\$ 51,690</u>	<u>C\$ 66,587</u>

(a) Corresponde a depósito en garantía de las oficinas de operación que arrienda la compañía ubicada en el Km 7 ½ Carretera Masaya.

9. Préstamos por pagar

Un resumen de los préstamos por pagar se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco De Las Américas		
Corresponde a préstamo suscrito el 5 de agosto del 2015 por US\$150,000 para capital de trabajo, pagadero en cuotas mensuales de US\$833, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, con vencimiento el 4 de Noviembre de 2016, sin garantía específica.	C\$ 2,792,830	C\$ 2,659,840
Banco de Producción		



Corresponde a préstamos por un monto total de US\$1500,000 para capital de trabajo, pagaderos en cuotas mensuales, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 40% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	5,585,660	5,319,680
Banco De Las Américas		
Corresponde a préstamos por un monto total de US\$100,000 para capital de trabajo, pagaderos en cuotas mensuales, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	1,396,415	1,329,920
Sebastián Alberto Tinoco Contreras		
Corresponde a préstamo para capital de trabajo, devenga una tasa de interés del 10%, sin garantía específica.	-	13,985
José Camilo López Prado		
Corresponde a préstamo en el mes de enero de 2016, por un monto total de US\$3,000 para capital de trabajo, pagaderos al vencimiento, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	139,642	-
Roger Joaquín Gutiérrez Medina		
Corresponde a préstamo en el mes de noviembre de 2016, por un monto total de US\$17,000 para capital de trabajo, pagaderos al vencimientos, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 12% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	<u>418,925</u>	<u>-</u>
	<u>C\$ 10,333,472</u>	<u>C\$ 9,323,425</u>

10. Préstamos por pagar a partes relacionadas

Un resumen de los préstamos por pagar a partes relacionadas se presenta a continuación:



	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Héctor José Irigoyen Malverde		
Corresponde a préstamos varios para capital de trabajo, pagadero al vencimiento a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 5% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, los intereses son pagaderos de forma mensual, sin garantía específica.	C\$ 630,560	C\$ 356,616
Jennifer Maria Meléndez Tinoco		
Corresponde a préstamos varios para capital de trabajo, pagaderos al vencimiento a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del	4,328,887	4,167,932
50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.		
Miguel José Pérez Tinoco		
Corresponde a préstamos varios para capital de trabajo, pagaderos al vencimiento, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	4,328,887	4,122,752
Sebastián Alberto Hernández Meléndez		
Corresponde a préstamo por un monto total de US\$15,000 para capital de trabajo, pagaderos al vencimiento, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	-	398,976
Corresponde a préstamo por un monto total de US\$20,000 para capital de trabajo, pagaderos al vencimiento, a un plazo de 60 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	837,849	-
Javier Antonio Vázquez Meléndez		



Debilidades Materiales del Sistema de Control Interno De “ADF Nicaragua, S.A.” Que ocasionarían una opinión modificada en el Dictamen del Auditor al 31 de Diciembre del año 2016 de acuerdo con La NIA 705 Revisada



Corresponde a préstamo por un monto total de US\$25,000 para capital de trabajo, pagaderos en cuotas mensuales, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	-	398,976
Sebastián Alberto Hernández Meléndez		
Corresponde a préstamo por un monto total de US\$30,000 para capital de trabajo, pagaderos al vencimiento, a un plazo de 60 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	837,849	-
Jennifer Maria Meléndez Tinoco		
Corresponde a préstamo por un monto total de US\$15,000 para capital de trabajo, pagaderos en cuotas mensuales, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	-	398,976
Corresponde a préstamo por un monto total de US\$30,000 para capital de trabajo, pagaderos al vencimiento, a un plazo de 60 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	917,849	-
Javier Antonio Vázquez Meléndez		
Corresponde a préstamo en el mes de mayo de 2016, por un monto total de US\$55,000 para capital de trabajo, pagaderos al vencimientos, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 10% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	2,016,057	-
Sebastián Alberto Hernández Meléndez		
Corresponde a préstamo suscrito en el mes de enero de 2016, por un monto total de US\$5,000 para capital de trabajo, pagaderos al vencimiento, a un plazo de 12 meses, devenga una tasa de interés anual del 5% e interés moratorio del 50% anual de las tasa de interés corriente pactada, sin garantía específica.	<u>526,265</u>	<u>-</u>
	14,424,203	9,844,228



Menos – Préstamos por pagar a partes relacionadas a corto plazo	<u>(11,110,656)</u>	<u>(9,844,228)</u>
Préstamos por pagar a partes relacionadas a largo plazo	<u>C\$ 3313,547</u>	<u>C\$ -</u>

11. Obligaciones por factoraje

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las obligaciones por factoraje por C\$10,433,113 (C\$5,912,553 en 2015) corresponde al saldo remanente del importe financiado relacionado con los descuentos de facturas, el cual se paga al deudor cuando se recupera la factura descontada. Un detalle por deudor se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Alvarado S.A.	C\$ 112,897	C\$ 850,580
Súper Express	1,870,004	1,507,626
Escasan, S. A.	1500000	86,597
Barcena	1,670,458	2,034,851
Arquitectura S.A.	1,341,516	-
Inversiones León	1,791,283	-
Construmix	24,981	-
Feromax	<u>2,121,974</u>	<u>1,432,899</u>
	<u>C\$ 10,433,113</u>	<u>C\$ 5,912,553</u>

12. Cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen de las cuentas y gastos acumulados por pagar se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuestos y retenciones por pagar	C\$ 136,845	C\$ 121,301
Jennifer Maria Meléndez Pérez (Parte relacionada)	-	28,921
INSS laboral y patronal	9,554	5,580
Aguinaldo	3,283	2,000
Inatec	<u>788</u>	<u>480</u>
	<u>C\$ 150,470</u>	<u>C\$ 158,282</u>

13. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de los ingresos diferidos por C\$982,914 (C\$470,417 en 2015) corresponde a los ingresos por comisiones de



apertura de créditos proveniente de las operaciones de factoraje, que son diferidas en el tiempo de vigencia del crédito y se reconocen sobre la base de lo devengado en el estado del resultado integral.

14. Ingresos por actividades ordinarias

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses por desembolso	C\$ 6,134,842	C\$ 4,418,977
Comisiones por desembolso	1,650,903	1,569,695
Intereses por mora	632,839	284,026
Otros ingresos financieros	<u>283,721</u>	<u>5,381</u>
	<u>C\$ 8,702,305</u>	<u>C\$ 6,278,079</u>

15. Costo de los servicios

Un resumen del costo de los servicios se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses sobre préstamos	C\$ 2,201,958	C\$ 1,341,825
Comisiones bancarias	2,623	11,267
Otros	<u>1,965</u>	<u>39,820</u>
	<u>C\$ 2,206,546</u>	<u>C\$ 1,392,912</u>

16. Gastos de Administración

Un resumen de los Gastos de Administración se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios del personal	C\$ 3951,761	C\$ 1,695,282
Provisión por deterioro de clientes (Nota 6)	0	1,288,192
Dieta	998,774	798,196
Honorarios y servicios profesionales	392,922	104,971
Gasto de infraestructura	305,556	263,120
Amortización de programas informáticos	14,897	-
Impuestos	189,603	133,156



Reparación y mantenimiento	19,551	25,255
Depreciación del equipo de computo	17,874	13,750
Gastos generales	<u>240,335</u>	<u>21,871</u>
	<u>C\$ 6141,273</u>	<u>C\$ 4,343,793</u>

17. Impuesto sobre la renta

Con fecha 17 de diciembre de 2012, fue emitida la Ley 822 “Ley de Concertación Tributaria”, que entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2013, y establece que el impuesto sobre la renta se determina entre el valor que resulte mayor de comparar el pago mínimo definitivo (1% sobre la renta bruta gravable) y el impuesto sobre la renta imponible (30% sobre la utilidad fiscal del año).

Un resumen del cálculo del gasto y el saldo por pagar del impuesto sobre la renta, se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta (30% sobre la utilidad antes de impuestos)	C\$ 256,654	C\$ 311,916
Más – Efecto sobre los gastos no deducibles	149,795	-
Menos – Efecto por los ingresos no gravables	<u>-</u>	<u>(667)</u>
Provisión para el impuesto sobre la renta	427,449	311,249
Anticipos a cuenta del impuesto sobre la renta	<u>(-51,455)</u>	<u>(56,304)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>C\$ C\$375,994</u>	<u>C\$ 254,945</u>

VI. Conclusión

En el presente trabajo se ha estudiado la conceptualización y estructura del control interno que deben evaluarse en una auditoría. Esto con el propósito de determinar las situaciones materiales en el sistema de control interno que podría ocasionar una opinión modificada en el dictamen del auditor independiente, Así como también se estudiaron los diferentes tipos de opiniones modificadas que puede emitir el auditor independiente después de haber realizado el proceso de auditoría, esto en dependencia de las evidencias obtenidas que sustenten tal opinión.



Teniendo conocimiento que la implementación de un excelente sistema de control interno proporcionaría un nivel significativo de seguridad razonable en la consecución de objetivos tanto financieros como operacionales, así como también proporciona seguridad razonable en la información contable y la adecuada aplicación de leyes y normativas aplicables.

Desarrollamos el proceso de la auditoria evaluando el control interno de ADF Factoring aplicando las tres etapas fundamentales de la auditoria como son planeación, ejecución y finalización. Proceso en cual determinamos que los estados financieros del periodo no están presentados razonablemente ya que a través de dicho proceso encontramos evidencias que la administración de ADF Factoring no aplica la provisión de la cartera de créditos según lo estipulado en la ley de concertación tributaria provocando pérdidas cuantiosas en las utilidades del periodo siendo este un control clave para la entidad. Además determinamos y demostramos con evidencias que existen errores materiales en los ingresos por registro duplicados de tres clientes proporcionando un aumento no real en las utilidades. Por un monto de 254316 córdobas.

Situaciones que nos permitieron como auditores elaborar una opinión con salvedad debido a la naturaleza y consecuencias que provocan tales errores en los estados financieros detectados en ADF Factoring. Apegándonos a las responsabilidades que tiene el auditor al desarrollar una auditoria según lo establecido en las normas internacionales de auditoria.

Al haberse presentado el caso práctico de la compañía ADF Factoring donde se evaluó las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros, considerando la estructura del control interno se obtuvo evidencia suficiente de las debilidades materiales de dicho control conforme a la NIA 705.

Se desarrolló el proceso de la auditoria evaluando el control interno de ADF Factoring aplicando las tres etapas fundamentales de la auditoria como son planeación, ejecución y finalización. Proceso en cual determinamos que los estados financieros del periodo no están presentados razonablemente ya que a través de dicho proceso de auditoria pudimos encontrar debilidades materiales en el control interno de la compañía tales como la falta de registro del



Debilidades Materiales del Sistema de Control Interno De “ADF Nicaragua, S.A.” Que ocasionarían una opinión modificada en el Dictamen del Auditor al 31 de Diciembre del año 2016 de acuerdo con La NIA 705 Revisada



cálculo correspondiente de las cuenta de cobro dudoso al 31 de Diciembre de 2016 los cuales de acuerdo con registros de la compañía asciende al monto de C\$ 861,135.00, esto afectaría la utilidad de la compañía por el mismo monto resultando una pérdida de 311,615.00 y de igual manera pudimos determinar que existe una duplicidad en los registros de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2016 por un monto de C\$ 254,316.00 lo cual afectaría la utilidad por el mismo monto presentándose una utilidad de C\$ 295,204.03.00



VII. Bibliografía

1. Anzil, F. (2010) concepto de control recuperado de www.zonaeconomica.ica.com/control.
2. Badillo, j. (2008) *auditoria forense más que una especialidad una misión* revista de la facultad de ciencias contables.
3. Cáceres (2005) necesidades del control interno recuperado de <http://www.auditool.org/blog/control-interno/438/necesidad-de-control-interno-en-laempresa>.
4. Cerna Aspaza (2003) *fraude y error en auditoria* recuperado de www.monografias.com/trabajos11/Fraers-shtml
5. Coopers & Lybrand, Informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), (1.992).
6. Del toro Ríos J.C; Fonteveo Viscano A.A; Travas, Cid C.M. (2005) *preparación económica* la habana cuba editorial Cicofis.
7. Estupiñan Gaytán R. (2006) *control interno y fraude con base en los ciclos tradicionales* Bogotá Colombia editorial ecoe.
8. Fret (2003) limitaciones al control interno recuperado de www.auditool.org/global/control-interno-/393-limitaciones-al-control-interno.
9. F, V Lomonob (2005) definición de comunicación recuperado de www.scrib.co/doc/78815273/conceptos-de-comunicación-diferentes-autores.
10. Gonzales Jiménez M.R. NIA 320 materialidad en la planeación y desarrollo de una auditoria recuperado de www.auditool.org/blog/auditoria-externa/331-la-materialidad-en-la-planeación-y-desarrollo-de-una-auditoria.
11. H, García V. (2014) coso 2013 Actualizaciones del marco integrado del control interno Recuperado de www.vhg.consulting.com/coso-2013-articulo-1-parte3.
12. Landsttel D. (2013) *control interno normativa* recuperado de



Doc.contraloria.gob.ni/control-interno-normativa-asociada/coso/2013.

13. Mantilla A. (2007) *control interno informe coso* Colombia editorial ecoe.
14. Normas internacionales de auditoria (2009)
15. Normas internacionales de auditoria (1997)
16. Otto Valle y Otto Rivera (2003) *OIDIE monitoreo e indicadores Guatemala*.
17. Pérez, Solórzano. (2000) los cinco componentes del control interno recuperado de www.monografias.com/trabajos42/componentes-ddel-control-interno2;shtmzxmtovpnQq
18. Red global de conocimientos Auditool.17 principios del control interno recuperado de www.auditool.global.org/blog/control-interno-2735-17-principios.



VII. Anexos

- **LEY No. 740 Ley Factoring**
- **Solicitud de Crédito de ADF Factoring**
- **Lista de Requerimiento**



Debilidades Materiales del Sistema de Control Interno De “ADF Nicaragua, S.A.” Que ocasionarían una opinión modificada en el Dictamen del Auditor al 31 de Diciembre del año 2016 de acuerdo con La NIA 705 Revisada



LEY No. 740 Ley Factoring

El Presidente de la República de Nicaragua

A sus habitantes, Sabed:

Que,

LA ASAMBLEA NACIONAL

Ha ordenado la siguiente:

LEY DE FACTORAJE

CAPÍTULO I

OBJETO DE LA LEY Y DEFINICIONES

Art. 1 Objeto.

El objeto de la presente Ley es desarrollar disposiciones legales tendientes a establecer el contenido básico del contrato de factoraje, regular la relación comercial y financiera entre los sujetos contratantes y establecer los requisitos mínimos que deben de cumplir las empresas o sociedades financieras que se dediquen a celebrar este tipo de negocio jurídico.

Art. 2 Ámbito de aplicación.

Quedan sujetas al ámbito de aplicación de la presente Ley, las personas jurídicas que ofrecen servicio de Factoraje.

Art. 3 Definiciones.

Deudor: Es la persona natural o jurídica, que compra al crédito los productos o servicios del Factorado, quien tiene a su cargo la obligación transferida al factor.

Empresa de Factoraje: Personas jurídicas que actúan como factor.

Factor: Personas Jurídicas que ofrecen servicio de factoraje.

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Br. Cristhian José Campos Meléndez



Factorado: Es la persona natural o jurídica que utiliza el servicio de Factoraje. Se denomina también Cedente o Cliente;

Ley de Factoraje 447

Factoraje: Servicio especializado de crédito que permite el financiamiento a corto plazo, de personas naturales o jurídicas con actividad empresarial, quienes venden o ceden en garantía sus cuentas o créditos por cobrar parcial o totalmente, administración, custodia y servicio de cobranza, realizada por una empresa de factoraje a cambio de un precio determinado o determinable, facilitando efectivo en un período de tiempo determinado.

CAPÍTULO II DE LAS SOCIEDADES DE FACTORAJE

Art. 4 Constitución.

Los interesados en realizar operaciones de factoraje, deberán constituirse como personas jurídicas. Para el desarrollo de dicho objeto podrán realizar otras actividades u operaciones vinculadas al mismo.

Las Sociedades Bancarias que decidan prestar el servicio de factoraje, quedarán sujetas a lo establecido en la Ley No. 561, “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 232 del 30 de noviembre de 2005 y a las normas generales emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, que también podrá ser denominada SIBOIF.

Art. 5 Operaciones.

Las Empresas de factoraje podrán realizar las operaciones siguientes:

- a. Celebrar contratos de factoraje;
- b. Obtener préstamos y créditos de instituciones financieras nacionales e internacionales, destinadas a la realización de las operaciones propias de su giro de negocios o para cubrir necesidades de liquidez relacionadas con su objeto social;
- c. Obtener créditos, mediante la suscripción de valores en serie para su colocación pública, de acuerdo con la ley de la materia;

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Br. Cristhian José Campos Meléndez



- d. Descontar, dar en garantía o negociar en cualquier forma los derechos de créditos provenientes de los contratos de factoraje, con las personas de las que reciben los financiamientos a que se refiere el presente artículo;
- e. Adquirir bienes muebles e inmuebles;
- f. Prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito;
- g. Realizar inversiones propias en otras actividades comerciales dentro de su objeto social.
- h. Cualquier otra operación o actividad, siempre y cuando no contradiga lo establecido en la presente Ley.

CAPÍTULO III

DEL CONTRATO DE FACTORAJE

Art. 6 Concepto.

El contrato de factoraje es el que celebra una empresa de factoraje con sus clientes, los cuales deben ser personas naturales o jurídicas que realicen actividades empresariales de naturaleza mercantil, por el cual adquieren derechos de crédito relacionados con la proveeduría de bienes, de servicios o de ambos.

La adquisición de los derechos de crédito deberá efectuarse por un precio determinado o determinable, en moneda nacional o extranjera.

Art. 7 Objeto.

Solo podrán ser objeto del contrato de factoraje, derechos de créditos que se encuentren debidamente documentados en facturas, recibos, títulos valores, o cualquier otro documento comercial reconocido por la ley, en moneda nacional o extranjera, que acrediten la existencia de dichos derechos de crédito y que los mismos sean el resultado del suministro de bienes, servicios, o de ambos, proporcionados por personas nacionales o extranjeras.

Art. 8 Requisitos mínimos.

El contrato de Factoraje será elaborado en escritura pública o documento privado y deberá incluir la relación de los derechos de crédito que se transmiten, los nombres,

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Br. Cristhian José Campos Meléndez



identificación o razones sociales del Factorado y del Factor, así como los datos necesarios para identificar los documentos que amparen los derechos de crédito, sus correspondientes importes y sus fechas de emisión y vencimiento.

Además de lo antes señalado, deberá indicarse al menos la siguiente información:

- a. Lugar y fecha de la constitución del factoraje;
- b. Tipo de Factoraje;
- c. Derechos y obligaciones;
- d. Pago total o parcial;
- e. Duración del contrato o fecha de vencimiento;
- f. Pago determinado o determinable por el servicio de factoraje;
- g. Monto del crédito según el tipo de factoraje; y
- h. Los términos y condiciones para el manejo de la cartera, administración, custodia o servicio de cobranza de la misma, según sea el caso.

Art. 9 Tipos.

Los Tipos de Factoraje son:

a. Factoraje sin garantía o sin recurso: El factoraje sin recurso implica la compraventa de facturas por el cien por ciento (100%) del valor de las mismas menos un porcentaje o diferencia de precio, sin requerir de garantía adicional a las facturas objeto de la transacción de compraventa.

La empresa de factoraje asume totalmente el riesgo de incobrabilidad del deudor.

b. Factoraje con garantía o con recurso: El factoraje con garantía o con recurso implica el otorgamiento de un financiamiento de parte del factor a favor del factorado quedando en garantía el cien por ciento (100%) de las facturas descontadas. El factorado recibe un anticipo financiero por una parte del valor de dichas facturas, sin asumir la empresa de factoraje el riesgo de incobrabilidad del deudor. Adicional a las facturas descontadas, y por mutuo acuerdo entre las partes, el factorado puede ofrecer una garantía adicional satisfactoria que respalde el adelanto recibido.

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Br. Cristhian José Campos Meléndez



Art. 10 Modalidades de factoraje.

Los tipos de factoraje referidos en la presente Ley, podrán materializarse por cualquiera de las modalidades siguientes:

a. Factoraje Nacional: Es el realizado con documentos de crédito representativos de compraventas dentro del país.

b. Factoraje Exportación: Corresponde a la compra de documentos de crédito que documentan ventas al exterior, pudiendo asegurar la empresa de factoraje la cobrabilidad mediante un seguro de crédito con una compañía aseguradora o con otra empresa de factoraje del país del importador.

c. Factoraje de Importación: Es la compra de documentos de créditos que exportadores de un país otorgaron a importadores de otro país, para asegurar la cobrabilidad incluyendo los servicios de gestión de cobranza y transferencia de los fondos al país del exportador.

Otras Leyes Financieras de Nicaragua

d. Factoraje Corporativo: Es la cesión global de las cuentas a cobrar de una empresa. La empresa de factoraje podrá realizar adelantos financieros a los proveedores, así como el pago de cuentas por cobrar o salarios.

e. Factoraje de Créditos por Ventas ya realizadas: Corresponden a mercadería o servicios ya recibidos por el comprador.

f. Factoraje a Proveedores: Corresponde a la venta del documento de crédito por el proveedor al Factor antes del vencimiento de la obligación, quien pagará al proveedor el monto del crédito y cobrará al deudor.

g. Factoraje al Vencimiento: Se basa en descontar la factura al momento que se vence, asumiendo el costo financiero el cedente o pagador.

Sin perjuicio de las modalidades de factoraje señalados anteriormente, se podrán establecer otras modalidades de factoraje, siempre y cuando sea aceptado entre las partes y no contradigan los preceptos de la presente Ley y demás leyes aplicables.

Art. 11 Obligaciones del Factorado.

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Br. Cristhian José Campos Meléndez



Son obligaciones del Factorado las siguientes:

- a. Ceder los créditos y derechos accesorios que den origen sus ventas;
- b. Garantizar la existencia real y lícita de los créditos cedidos al momento de celebrar el contrato;
- c. Notificar a sus clientes en su domicilio, de la firma del contrato con la empresa de factoraje en un plazo no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la suscripción del mismo;
- d. Facilitar a la empresa de factoraje, información financiera y contable así como los pagos recibidos directamente de sus clientes cuando esta lo requiera;
- e. No intervenir en la gestión de cobro, salvo pacto en contrario;
- f. Responder por el incumplimiento de los créditos cedidos siempre y cuando se haya pactado conforme al tipo de Factoraje que prevé esta responsabilidad;
- g. Llevar de manera ordenada y separada los contratos y registros contables;
y
- h. Cumplir con cualesquier otra obligación establecida en la presente Ley, o pactada entre las partes en el contrato de Factoraje.

Art. 12 Obligaciones de las Empresas de Factoraje.

Son obligaciones de las Empresas de Factoraje las siguientes:

- a. Garantizar el resguardo de toda la documentación entregada por el Factorado;
- b. Gestionar y cobrar los créditos por cuenta propia, salvo pacto en contrario;
- c. Respetar las fechas de vencimiento de las facturas para proceder al cobro;
- d. Asumir el riesgo de insolvencia, salvo pacto en contrario;
- e. Llevar de manera ordenada y por separada en sus registros contables los contratos

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Br. Cristhian José Campos Meléndez



de los Factorados; y

f. Cumplir con cualesquier otra obligación establecida en la presente Ley, o pactada entre las partes en el contrato de Factoraje.

CAPÍTULO IV DE LAS OPERACIONES

Art. 13 Prohibiciones.

Las Empresas de factoraje tienen prohibido:

- a. Captar depósitos de dinero del público bajo cualquier modalidad.
- b. Otorgar fianzas o cauciones;
- c. Vender bienes adjudicados a empresas relacionadas a sus socios, los directores o gerentes, ejecutivos principales, su cónyuge o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art. 14 Imposibilidad de cobro de los derechos de crédito.

Cuando no sea posible el cobro del derecho de crédito para la empresa de factoraje, a consecuencia del acto jurídico que le dio origen, el Factorado responderá por la pérdida en el valor de los derechos de crédito cedidos, aún cuando el contrato de factoraje se haya celebrado sin garantía o recurso, salvo pacto en contrario.

Art. 15 Notificación de la transmisión de los derechos de crédito.

La transmisión de los derechos de crédito podrá ser notificada al deudor por el Factorado, en cualquiera de las formas siguientes:

Otras Leyes Financieras de Nicaragua

- a. Comunicación por correo certificado con acuse de recibo, télex o facsímil, correo electrónico o mediante cualquier otro medio que evidencie razonablemente la recepción por parte del deudor. Esta comunicación deberá ser dirigida al lugar y a través del medio que el deudor haya señalado al Factorado. Cumplido lo anterior, la transmisión de los derechos de crédito se tendrá perfeccionada.

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Br. Cristhian José Campos Meléndez



b. Comunicación realizada por Notario Público. En este caso, la notificación deberá ser realizada mediante acta notarial en el domicilio del deudor pudiendo efectuarse con su representante legal o cualquiera de sus dependientes o empleados facultados para ello. Para estos efectos, se tendrá por domicilio del deudor el que señalen los documentos en que conste los derechos de crédito objeto del contrato.

La comunicación además, deberá informar al deudor que a partir de la notificación, los pagos subsiguientes deberán efectuarse exclusivamente a la empresa de Factoraje, cuando así se hubiere pactado.

El deudor de los derechos de crédito transmitidos a una empresa de factoraje, libera su obligación pagando al acreedor original o al último titular, según corresponda, mientras no se le haya notificado la transmisión.

Art. 16 Efectos de la transmisión de los derechos de créditos.

La transmisión de los derechos de crédito a las empresas de factoraje surtirá sus efectos frente a terceros desde la fecha en que haya sido notificada al deudor, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la presente Ley.

Art. 17 De los derechos de crédito dados en Garantías.

Cuando las empresas de factoraje den en garantía los derechos de crédito que hayan adquirido, esta se constituirá y formalizará mediante contratos, pudiendo quedar como depositario de los documentos correspondientes el Representante Legal de la empresa de Factoraje o el que acuerden las partes.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES FINALES

Art. 18 Reglamentación.

La presente Ley será reglamentada por el Presidente de la República dentro del plazo establecido en el artículo 150, numeral 10 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, en lo que respecta a las operaciones de factoraje realizadas por personas jurídicas, distintas de las autorizadas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

Ley de Factoraje 453



Debilidades Materiales del Sistema de Control Interno De “ADF Nicaragua, S.A.” Que ocasionarían una opinión modificada en el Dictamen del Auditor al 31 de Diciembre del año 2016 de acuerdo con La NIA 705 Revisada



El Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras, de conformidad con el artículo 10 de la Ley No. 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 196 del 14 de octubre de 1999, dictará normas de carácter general en lo que respecta a las operaciones de factoraje realizadas por las instituciones financieras autorizadas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

Art. 19 Vigencia.

La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil diez. Ing. René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional. Dr. Wilfredo Navarro Moreira. Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, dos de Diciembre del año dos mil diez. DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.



Solicitud de Crédito de ADF Factoring

+

SOLICITUD DE CREDITO ADF FACTORING						
Sucursal					Fecha	
Plaza Mayor						
No. De Solicitud					Ejec. de Crédito	
					Leonardo Díaz	
1er Apellido	2do Apellido	1er Nombre	2do Nombre	As	Sexo	Cédula
Dirección:						
Departamento	Municipio	Teléfono	Correo		Tipo de Cliente	
RUC						
Producto						
Actividad						
Antigüedad						
Monto Solicitado						
Plazo de Línea						
Plazo de Desembolsos						
Número de Empleados						
Garantía:						
Referencias						
Negocio		Teléfono		Persona a Contactar		
Compra/Venta Mensual		Crédito			Costo	
Años de Trabajar		Dirección:				
Negocio		Teléfono		Persona a Contactar		
Compra/Venta Mensual		Crédito			Costo	
Años de Trabajar		Dirección:				

Br. Elesbia Marisela Solano Borge
Br. Cristhian José Campos Meléndez



Lista de Requerimiento

ITEM	REQUERIMIENTOS	VALUACION
1	Acta de Constitución.	✓
2	RUC.	✓
3	Cedula del representate legal o persona que firmara documentos legales.	✓
4	Inscripción como comerciante.	✓
5	Certificación de Junta Directiva.	✓
6	Poder Generalísimo o Certificación donde te autoricen firmar este tipo de contrato.	✓
7	Poder Generalísimo o Certificación donde te autoricen firmar este tipo de contrato.	✓
8	Flujo de caja proyectado a 1 año.	✓
9	Pagadores con os que se propone trabajar.	✓
10	Periodo de Crédito requerido.	✓
11	Monto de la línea de requerida.	✓
12	Una breve descripción de como funcionaria la operación.	✓

Br. Elesbia Marisela Solano Borge

Br. Cristhian José Campos Meléndez